

Capítulo 3

Parque Residencial Marítimo Costero de Gran Calidad Ambiental

HORIZONTE 3

Parque Residencial Marítimo Costero de Gran Calidad Ambiental

A continuación se detallan las múltiples iniciativas de inversión y de mantención en la ciudad, promovidas e implementadas por el municipio, y financiadas con recursos propios y externos (de carácter regional y sectorial), durante el año 2015, diseñadas en función de este horizonte e implementadas por las distintas unidades que conforman el municipio.

3.1. Inversión en la Ciudad: Secretaría Comunal de Planificación

Durante el año 2015, la Secretaría Comunal de Planificación postuló los siguientes proyectos a financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, obteniendo la aprobación respectiva. La ejecución de estos proyectos se desarrolla entre los años 2015 y 2016.

Lista de Proyectos Postulados al Fondo Regional de Iniciativa Local / año 2'015

Código Id	Nombre del Proyecto	Sector Geográfico	Monto Total M\$	Situación
30373481	Reposición Aceras Quinta, entre Puente Quinta y Viana	Plan	84.500	Aprobado
30373478	Reposición Aceras Etchevers, entre estero Marga-Marga y Viana	Plan	78.764	Aprobado
30373081	Reposición Aceras Villanelo, entre Puente Villanelo y Viana	Plan	70.462	Aprobado
30373124	Reposición Aceras Ecuador, entre Marina y Viana	Plan	84.958	Aprobado
30373972	Construcción y Reposición Aceras UV 105, Reñaca	Reñaca	50.000	Aprobado
30371227	Construcción Pavim. Av. Novena, entre calles 16 y 18, Reñaca Alto	Reñaca Alto	76.042	Aprobado
30415274	Construcción Pavim. Caracas, entre Oller y Montevideo	Recreo	34.043	Aprobado

En el cuadro siguiente se detallan los proyectos presentadas a financiamiento de recursos de la Circular 33 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que lograron su priorización y aprobación en el período examinado.

Lista de Proyectos Postulados a Financiamiento Circular 33 FNDR / año 2014-2015

Código Id	Nombre del Proyecto	Monto Total M\$	Situación
30134820-0	Conservación Liceo Industrial Miraflores	620.602	Priorizado
30351187-0	Reposición Luminarias del Alumb. Público en Cuadran. 1 Norponien.	319.437	Priorizado
30351277-0	Adquisic. Y Reposic. Maquinaria Pesada y Retroexcavadoras	152.232	Aprobado
30351272-0	Adquisición Maquinaria Motoniveladora	251.885	Aprobado
30351006-0	Reposición Micicargador para Munic. Viña del Mar	47.624	Aprobado
30425773-0	Adquisición Rodillo Compactador, Viña del Mar	103.673	Aprobado
30134924-0	Adquisición Criba para Abono Orgánico Áreas Verdes Munic.	71.400	Aprobado
30124685-0	Adquisic. Carros Aljibes 7ª y 8ª Cias. de Bomberos, Viña del Mar	166.284	Aprobado
30351228-0	Adquisición Mobil. Urbano, Recintos Deport. y Paseo Costero	66.903	Aprobado
30351227-0	Adquisición Juegos Infant. y Maq. Ejercicios distintos sectores	65.720	Aprobado
30350385-0	Adquisición y repos. Camiones aljibe suministro A. Potable	206.424	Aprobado
30350981-0	Adquisición Equipam. Recintos deport. y Agrupac. Futbol Oro y Cielo	15.534	Aprobado
30350999-0	Reposición Luminarias Alumbrado Público Cuadrante 4 Surorientado	262.145	Aprobado
30351224-0	Reposición Luminarias Alumbrado Público Cuadrante 2 Nororientado	262.145	Aprobado
30351225-0	Reposición Luminarias Alumbrado Público Cuadrante 3 Surponiente	262.145	Aprobado

Inversión en Aguas Lluvias

Nombre obra	Sector Geográfico	Monto \$
Obra de emergencia reposición colector aguas lluvias Barros Arana	Reñaca	529.280.797
Conservación red primaria de aguas lluvias, colector Von Schroeders	Plan	39.926.602
Conservación red primaria de evacuación y drenaje de aguas lluvias de la comuna	Comuna	210.266.146
Obra de emergencia conservación colector de aguas lluvias Traslaviña entre calles Viana y Arlegui	Plan	218.855.911
Diseño obras de conservación red primaria de evacuación y drenaje aguas lluvias Viña del Mar	Comuna	127.987.795
Obras de emergencia colector Las Golondrinas	Reñaca	1.128.190.405
Inspección Fiscal colector Las Golondrinas	Reñaca	79.294.500



Obras de emergencia colector Barros Arana, Reñaca



Obras de emergencia colector Traslaviña



Obras de emergencia colector Las Golondrinas, Reñaca

NOMBRE DE LA OBRA			
EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS ESTADIO SAUSALITO			
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL	MONTO (\$)	\$36.319.945
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
La obra consiste en la construcción de un colector de aguas lluvias que conducirá las aguas residuales provenientes de la napa freática existente en el sector cerro del estadio Sausalito, conectándose a un colector existente, el que las conducirá a la laguna Sausalito			





Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano Deportivo

NOMBRE DE LA OBRA			
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA INDUSTRIAL REÑACA ALTO			
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL	MONTO (\$)	97.699.198
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>Considera la demolición y reconstrucción de multicancha con sus respectivo cierres, graderías, iluminación y evacuación de aguas lluvias, requiere movimiento de tierra y la construcción de muros de contención.</p>			



NOMBRE DE LA OBRA			
REPOSICION PARCIAL ESTADIO MUNICIPAL SAUSALITO, VIÑA DEL MAR			
FINANCIAMIENTO	IND-GORE- MUNICIPAL	MONTO (\$)	\$ 12.096.600.803
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
Las obras del proyecto de remodelación del Estadio Sausalito de Viña del Mar constan en obras de remodelación parcial y obras nuevas.			
			



NOMBRE DE LA OBRA			
CONSTRUCCIÓN CANCHA DE FUTBOL ESTADIO SAUSALITO			
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL	MONTO (\$)	233.365.871
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>Se refiere a la construcción de una cancha de futbol de césped natural, el sistema de drenaje, riego y sus obras complementarias, tales como sala de bombas, sistema de captación y bombeo de agua.</p>			
			



NOMBRE DE LA OBRA			
CONSTRUCCIÓN ESCALERA METÁLICA ACCESO LATERAL MARQUESINA ESTADIO SAUSALITO			
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL	MONTO (\$)	87.435.964
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
Consiste en la construcción de escalera metálica para acceso a periodistas desde el 2º, 3º y 4º nivel marquesina.			

NOMBRE DE LA OBRA			
CIERRE FACHADA NORTE 2º PISO ESTADIO SAUSALITO			
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL	MONTO (\$)	58.119.038
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
Contempla la ejecución de los proyectos de arquitectura, revistiendo la fachada con paneles verticales cubierta y cielo del tipo Hunter Douglas.			
			

NOMBRE DE LA OBRA			
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VILLA HERMOSA, SECTOR VILLA HERMOSA ID 3929-98-LP15			
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL	MONTO (\$)	88.605.764
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
La obra contempla la creación de una multicancha de 15 x 28 mt de ancho de hormigón pulido con contracancha de 2 mt en 3 caras y la otra de 4 mt de ancho. 6 postes de iluminación, cerco perimetral de 4 mt desde el nivel de la multicancha, sistema de aguas lluvias, contención, gradas de hormigón armado, área de estacionamientos, cerco perimetral con portón en una superficie intervenida de 1342 m2.			



NOMBRE DE LA OBRA			
MEJORAMIENTO MULTICANCHA RENE SCHNEIDER, CHORRILLOS			
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R. (F.R.I.L.)	Monto \$	38.490.280.-
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>Retiro y construcción de cierros perimetrales multicancha, construcción de graderías, reparación cancha y arcos, retiro, adquisición e instalación juegos nuevos y construcción de acceso y muro contención .</p>			
			

Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano en Vialidad

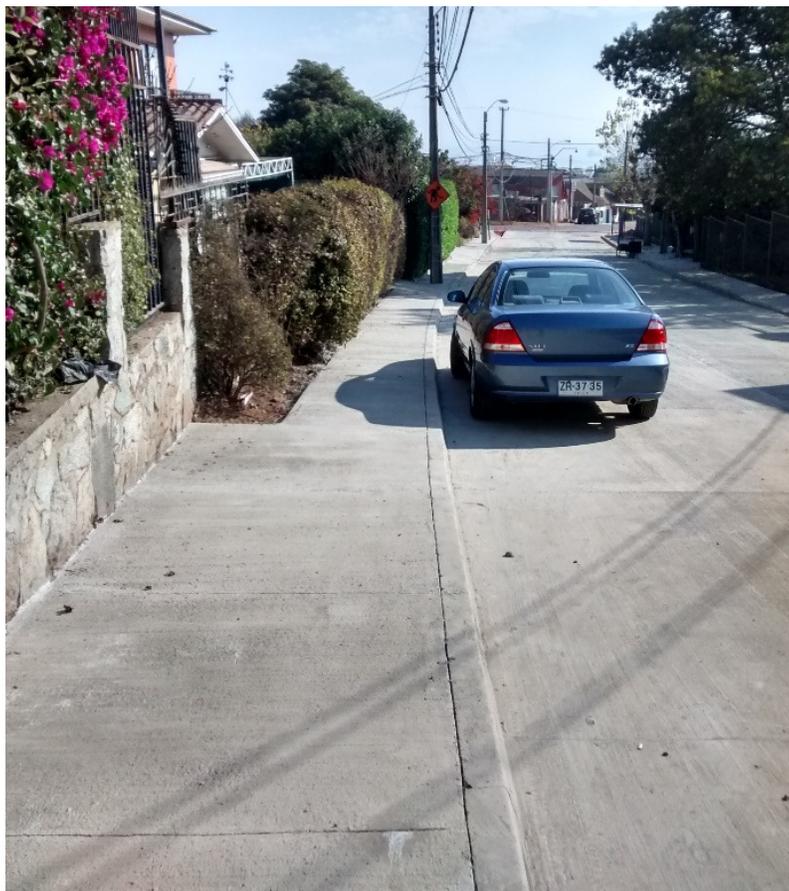
NOMBRE DE LA OBRA			
REPOSICIÓN PAVIMENTO CIRCUITO GÓMEZ CARRENO-ALEJANDRO NAVARRETE-PTA. ARENAS, VIÑA			
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R.	MONTO (\$)	3.219.152.133
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>Considera la demolición y reconstrucción del pavimento existente, en una superficie aproximada de 42.000 m² de calzada de hormigón de e=0,22 m y pavimentación de aceras en una superficie aproximada de 11.000 m², además contempla obras de contención, obras de aguas lluvias, modificaciones de Servicios y obras de señalización y demarcación.</p>			
			

NOMBRE DE LA OBRA			
REMODELACION AV. PERU, ENTRE AV. LOS HEROES Y CINCO NORTE			
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL	MONTO (\$)	\$1.573.510.497
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>La obra consiste en la remodelación de la avenida Perú, entre la av. Los Héroes y 5 norte, tramo en que se contempla la demolición completa de calzadas y gran parte de las aceras, el soterramiento de un poliducto en todo el tramo señalado, la reparación del socavón de la salida del emisario Esva. Esta obra cuenta con la implementación de una ciclo vía, estacionamientos, áreas verdes y áreas de tránsito peatonal</p>			
			

NOMBRE DE LA OBRA			
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE CONDELL, VIÑA DEL MAR CÓDIGO BIP N° 30093809-0			
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL	MONTO (\$)	73.487.090
	F.N.D.R.		131.321.910
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>El proyecto en general consiste en la construcción de muros de contención de hormigón armado de 46m de largo con alturas de 1,0-7,0m aproximadamente, para el emplazamiento de dicho muro se requiere materializar la demolición de parte de la propiedad ubicada al poniente de la calle en cuestión, además se contempla la construcción de un muro de hormigón armado de menor altura (1,00-2,50m aprox.) en el costado sur – oriente de la Calle Condell. Por último se considera la pavimentación de 415m² de la Calle con hormigón de 18cm de espesor depositado sobre una base estabilizada granular de 15cm de espesor y CBR min de 60%.</p> <p>Además para materializar la obra se requiere de un gran volumen de excavación (ver perfiles transversales) y de una cantidad similar de relleno estructural con material seleccionado. Por otro lado se requiere de la materialización de un coronamiento de hormigón armado sobre el muro de hormigón existente en el lado oriente de la calle. El proyecto además posee un tramo de acera en voladizo, de tal manera que la fundación de dicho muro no interfiera con la propiedad colindante de la calle por el lado poniente.</p> <p>La geometría en planta es relativamente sencilla, pues se puede determinar un emplazamiento prácticamente recto, la cual se señala con todos sus parámetros en la planta de proyecto.</p>			
			

NOMBRE DE LA OBRA			
REPOSICIÓN PAVIMENTO GREGORIO MARAÑÓN - VILLA MONTES			
FINANCIAMIENTO	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	MONTO (\$)	1.551.263419
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			

La obra contempla la pavimentación de 27.426 M2 de una carpeta de HCV e = 0.2 M, muro de contención, aceras e=0.05 m y acceso vehiculares e=0.1 m con señalización y demarcación, en la actualidad la obra se encuentra con recepción provisoria según acta N° 06/16 de fecha 21 de marzo.

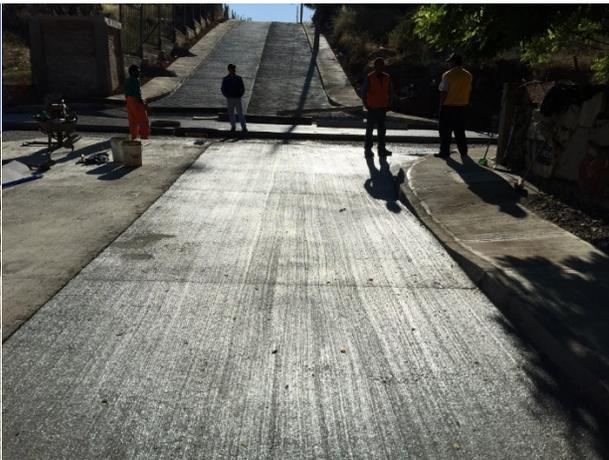


NOMBRE DE LA OBRA			
CONSTRUCCION Y REPOSICION DE ACERAS U.V Nº 105 REÑACA, VIÑA DEL MAR			
FINANCIAMIENTO	F.R.I.L	MONTO (\$)	\$45.219.934
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>La obra consiste en la construcción y reposición de aceras de la unida vecinal Nº 105, ubicada en Reñaca bajo, las calles a intervenir son las siguientes: Benjamín Vicuña Mackenna, Salvador Vergara, Jose Manuel Balmaceda, y avenida Edmundo Eluchans, con un total de superficie de construcción y reposición de 1,546 m2.</p>			
			



NOMBRE DE LA OBRA			
REPOSICIÓN PAVIMENTO CALLE TRASLAVIÑA ENTRE ARLEGUI Y VIANA, VIÑA			
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R. Municipal	MONTO (\$)	\$ 70.546.808,- \$ 106.923.949,-
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>La obra consiste la pavimentación de la calle Traslaviña y sus aceras en los tramos calle Viana - Av. Valparaíso y calle Arlegui y Av. Valparaíso, además de obras menores como instalación de especies arbóreas, señalización y seguridad vial y basureros metálicos.</p>			
			

NOMBRE DE LA OBRA			
MEJORAMIENTO CIRCUITO PEATONAL 14 NORTE (LIBERTAD-SAN MARTIN)			
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R. (F.R.I.L.)	Monto \$	44.118.894.-
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>La obra contempla la reposición de las aceras, jardines y obras de señalización en calle 14 Norte acera sur, desde Av . San Martin a Calle Uno Oriente</p>			
			

NOMBRE DE LA OBRA			
CONSTRUCCION PAVIMENTO AV. NOVENA (DE CALLE 16 A 18) REÑACA ALTO			
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R. (F.R.I.L.)	Monto \$	71.421.634.-
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>Confección de Acera y calzada en calle Novena entre calles Dieciséis y Dieciocho, y 2 sumideros a conectar a cámara de aguas lluvias existentes.</p>			
			

NOMBRE DE LA OBRA			
REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES, AV EDUARDO FREI, MIRAFLORES			
FINANCIAMIENTO	F.N.D.R. (F.R.I.L.)	Monto \$	49.516.055.-
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>La obra contempla la reposición de 10 refugios peatonales, ubicados en Av. Eduardo Frei M. y además incluye el mejoramiento de sus pavimentos. Como dato técnico importante, se consulta su fabricación en acero galvanizado permitiendo una mayor durabilidad y menor mantención.</p>			



NOMBRE DE LA OBRA	
CONCESIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS EN PLAZA SUCRE, PLAZA PARROQUIA Y SECTORES ALEDAÑOS EN LA CIUDAD EN VIÑA DEL MAR.	
FINANCIAMIENTO	CONCESIÓN
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
<p>Construcción de 495 estacionamientos subterráneos Plaza Sucre, y obras en superficies como las remodelación de Plaza Sucre y Plaza Parroquia, calzadas y aceras.</p>	
	

Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano de Educación

NOMBRE DE LA OBRA			
MEJORAMIENTO DE CUBIERTA Y TECHUMBRE SECTOR PRE BÁSICA EN LICEO DR. OSCAR MARÍN SOCÍAS			
FINANCIAMIENTO	P.M.U Y MUNICIPAL	MONTO (\$)	14.251.201
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
Cambio de cubiertas de asbesto por cubierta metálica zinc alum, reparación en la techumbre y cambio del cielo, en sector pre-básica.			



Pabellón cubierta lista

NOMBRE DE LA OBRA			
REPARACIÓN RECINTO DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCUELA SANTA JULIA			
FINANCIAMIENTO	P.M.U. (F.I.E.)	Monto \$	49.977.751.-
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>La obra contempla el cambio de revestimientos interiores y exteriores del comedor de la escuela santa julia sumando el cambio de ventanas, redes de agua, gas y electricidad e instalación de calefont.</p>			
			

Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano de Salud

NOMBRE DE LA OBRA			
REPOSICIÓN FARMACIA COMUNAL DE VIÑA DEL MAR			
FINANCIAMIENTO	FNDR GOBIERNO REGIONAL	MONTO (\$)	303.832.000
	MUNICIPAL		8.543.878
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
Construcción de una bodega de medicamentos, con oficinas. Obras de hormigón armado de 2 pisos.			
			
			

Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano Multisectorial

NOMBRE DE LA OBRA			
CONSTRUCCIÓN MAESTRANZA MUNICIPAL			
FINANCIAMIENTO	CONCESIÓN	MONTO (\$)	50.616 UF (I.V.A incluido).-
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
Construcción de maestranza municipal, para mantención de los vehículos municipales.			
			

NOMBRE DE LA OBRA			
REPOSICION CUBIERTA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, VIÑA DEL MAR			
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL	MONTO (\$)	\$132.571.951
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>La obra consiste en la reposición de la techumbre de la dirección de obras municipales, proyecto que contempla la demolición de parte de la estructura de techumbre de una de las alas del edificio, y por otro lado, el cambio de cubierta del resto de la techumbre.</p>			
			

NOMBRE DE LA OBRA			
HABILITACION MODULOS VIVERO MUNICIPAL			
FINANCIAMIENTO	I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR	Monto \$	28.253.613.-
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>La obra consiste en la habilitación de módulos de servicios higiénicos, la conexión de agua potable y alcantarillado a los ramales de ESVAL y la regularización de los ramales internos del complejo VIVEROS MUNICIPALES.</p>			

NOMBRE DE LA OBRA			
SEDE SOCIAL BRISAS DEL MAR, SECTOR GLORIAS NAVALES, COMUNA DE VIÑA DEL MAR			
FINANCIAMIENTO	SEREMI MINVU	MONTO (\$)	\$ 86.181.964
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>La obra consiste en la construcción de una sede social de 88,69 m2 de superficie ubicada en calle Barcaza Morel, sector de Glorias Navales de albañilería como material predominante. La obra incluye el equipamiento mobiliario, estacionamientos vehiculares y nuevo cierre perimetral.</p>			
			

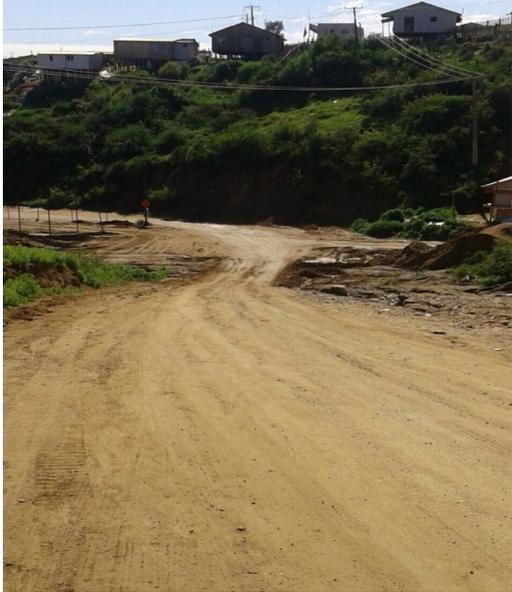
NOMBRE DE LA OBRA			
CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAMPAMENTO JUAN PABLO II			
FINANCIAMIENTO	Seremi MINVU	MONTO (\$)	\$ 196.829.050
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>La obra consiste en provisión de agua potable y alcantarillado que benefician a 71 viviendas. Parte de estas viviendas, tienen solución de conexión a una red existente la cual no se encuentra recibida por la empresa de servicios Esva. De acuerdo a lo anterior y según los antecedentes aportados en la licitación, se está desarrollando un convenio entre el Municipio y Esva para aceptar la recepción de las obras que se realizan con el compromiso del municipio a culminar la gestión de servidumbres por las que para este colector existente. Por iniciativa del programa de Campamento, se solicita incorporar a la obra, la conexión de 8 viviendas correspondiente a la manzana R.5.11 del sector calle Isla Tránsito. Esta obra adicional es considerada como una obra paralela a Juan Pablo II, basada en las condiciones del mismo contrato, la obra adicional, al igual que todas las obras de la Mz R, requieren la constitución de servidumbres .</p>			
			

Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano de Áreas Verdes Funcionales

NOMBRE DE LA OBRA	
CONCESIÓN PLAYA LOS MARINEROS SUR	
FINANCIAMIENTO	CONCESIÓN
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
<p>Construcción de una obra nueva, es un inmueble de 2 pisos, más un subterráneos que contiene bodega, cocina y una terraza en estructura metálica.</p>	
	

Inversión en Infraestructura y Equipamiento Urbano en Agua Potable y Alcantarillado

NOMBRE DE LA OBRA			
CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CAMPAMENTO VALLE LA LUNA			
FINANCIAMIENTO	Seremi MINVU	MONTO (\$)	\$ 126.147.212
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
<p>La obra consiste en provisión de agua potable y alcantarillado que benefician a 22 viviendas, 12 pertenecientes al loteo R.5.9 que se conectan a redes existente y 10 pertenecientes al loteo R.5.10, las que se conectan a una red nueva de Alcantarillado y AP. Cabe consignar que el colector de Alcantarillado existente, no se encuentra recibida por la empresa de servicios Esva. De acuerdo a lo anterior y según los antecedentes aportados en la licitación, se está desarrollando un convenio entre el Municipio y Esva para aceptar la recepción de las obras que se realizan con el compromiso del municipio a culminar la gestionar de servidumbres para este colector existente.</p>			
			

NOMBRE DE LA OBRA			
CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARCELA 15			
FINANCIAMIENTO	FNDR	MONTO (\$)	\$ 743.257.956,-
	MUNICIPAL		\$ 934.626,-
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA			
		<p>La obra consiste en las extensión de red pública de Alcantarillado y Agua Potable, además de la regularización de saneamiento básico para 195 lotes ubicados en parcela 15, sector de Forestal, Viña del Mar Alto.</p> 	
			

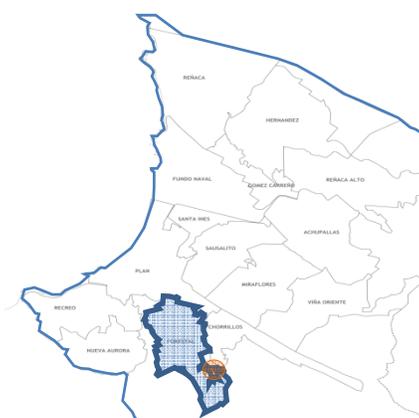
3.1.2. Convenios de Transferencia e Implementación

Programa aldeas y campamentos.

En virtud del trabajo realizado desde el año 2011 en relación de los Convenios generados entre la SEREMI MINVU, el SERVIU y la MUNICIPALIDAD con el objetivo de dar solución integral a los campamentos emblemáticos de la comuna, se busca a través de esta línea de financiamiento integrar y urbanizar los territorios a través de los loteos respectivos y dotación de servicios básicos, en donde a través de un trabajo progresivo se han generado los diseños y ejecuciones en los polígonos viables de radicar.

Cabe destacar que antes que existiera dicho Convenio, el municipio gestiona fondos a través del FNDR y SUBDERE siendo el caso de: “Ejecución de obras de instalación de alcantarillado y agua potable de Parcela 15” y los “Diseño de ingenierías de alcantarillado y agua potable de los Campamentos Nueva Generación, Laurita Vicuña y Río Valdivia”

CAMPAMENTO VALLE DE LA LUNA



- **Ejecución de obras de instalación de alcantarillado y agua potable**

Objetivos generales

El objetivo de esta iniciativa es ejecutar las obras de Agua Potable y Alcantarillado contemplando la primera etapa de urbanización a través de los fondos del Convenio, derivados de los diseños de ingeniería y loteo que fueron efectuados por personal de la SECPLA.

Monto del Convenio	\$189.187.400.-
Monto de la Obra	\$126.147.212.-
Lotes beneficiados	22

En la actualidad se está ejecutando la etapa final de la obra, faltando la constitución de las servidumbres de paso y comunidades de desagüe para el término de esta.

- **Diseño de ingeniería de pavimentos.**

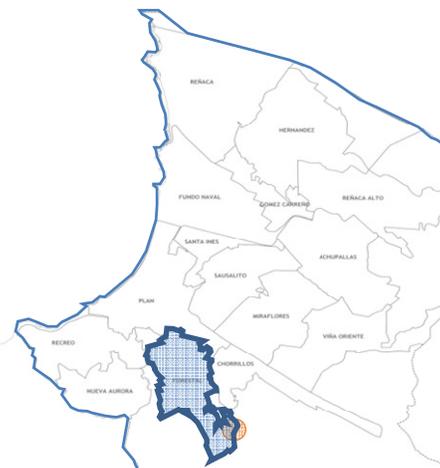
Objetivos generales

Dicha iniciativa contempla todos los estudios técnicos de Diseño de Ingeniería referente a la pavimentación de los BNUP declarados de la planimetría de loteo aprobada del campamento, las cuales son las calles Ampliación Arroyo del Salto y Ampliación Lago Cóndor.

Monto del Convenio	\$6.045.083.-
Monto del Estudio	-
Lotes beneficiados	22

Se encuentra firmado con fecha 30/11/2015 el Convenio para dicha iniciativa con el objetivo de financiar los diseños.

CAMPAMENTO JUAN PABLO II



- **Ejecución de obras de instalación de alcantarillado y agua potable**

Objetivos generales

El objetivo de esta iniciativa es ejecutar las obras Agua Potable y Alcantarillado que se encuentran en etapa de Recepción de ESVAL derivados de los diseños de ingeniería y loteo que fueron efectuados por personal de la SECPLA, contemplando la primera fase de urbanización a través de fondos del Convenio.

Monto del Convenio	\$204.500.000.-
Monto de la Obra	\$174.741.162.-
Lotes beneficiados	74

En la actualidad se está tramitando la recepción de la obra ejecutadas, a su vez se realizó una ampliación de 8 familias referente al sector de Isla Transito.

- **Diseño de ingeniería de pavimentos.**

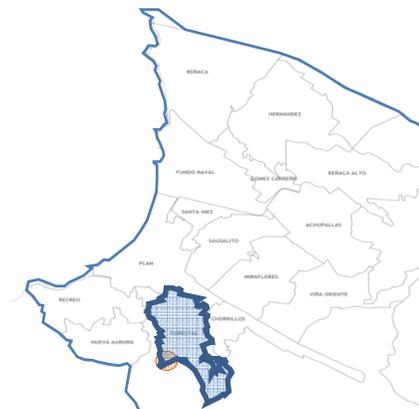
Objetivos generales

Realizar todos los estudios técnicos de Diseño de Ingeniería referente a la pavimentación de los BNUP declarados en la planimetría aprobada del loteo del campamento a sanear, contemplando la constitución de la prolongación de la calle Puerto Aysén siendo la vialidad estructurararte del campamento.

Monto del Convenio	\$19.344.266.-
Monto del Estudio	-
Lotes beneficiados	74

Se encuentra firmado con fecha 30/11/2015 el Convenio para dicha iniciativa con el objetivo de financiar los diseños.

CAMPAMENTO PARCELA 15



- **Ejecución de obras de instalación de alcantarillado y agua potable**

Objetivos generales

El objetivo de esta iniciativa es ejecutar las obras que se encuentra en construcción de Agua Potable y Alcantarillado financiadas a través del FNDR, derivados de los diseños de ingeniería realizados por ESVAL referente al loteo aprobado efectuado por Municipalidad, siendo la primera etapa de urbanización del sector.

Monto FNDR	\$776.501.523.-
Monto de la Obra	\$744.192.582.-
Lotes beneficiados	195

En la actualidad se está en la etapa final de la obra, faltando la constitución de las servidumbres de paso y comunidades de desagüe.

- **Diseño de ingeniería de pavimentos.**

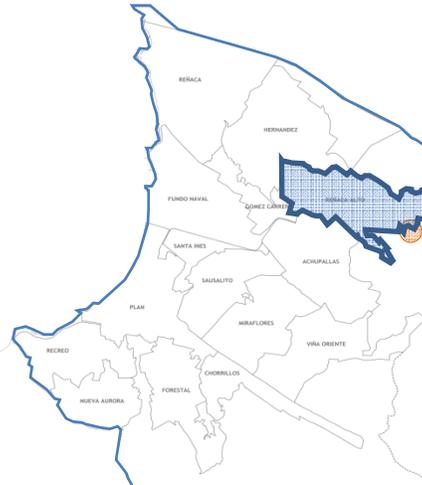
Objetivos generales

Dicha iniciativa contempla la elaboración de todos los estudios técnicos de Diseño de Ingeniería referente a la pavimentación de los BNUP declarados en la planimetría de aprobada loteo del campamento, contemplando la constitución de las calles El Sauce, Los Ciruelos, La Cuesta, La Colina, Los Naranjos, El Boldo, Los Almendros, Los Perales, Los Pinos, Los Quilos, El Peumo, Escala El Litre, Escala Los Naranjos, Escala Los Quilos, Escala El Roble, Escala El Boldo, Escala Los Pinos, Escala Los Membrillos y Escala Sin Nombre, todos definidos en los tramos referente al plano de loteo aprobado.

Monto del Convenio	\$76.650.000.-
Monto del Estudio	-
Lotes beneficiados	195

Se encuentra firmado con fecha 30/11/2015 el Convenio para dicha iniciativa con el objetivo de financiar los diseños.

CAMPAMENTO REÑACA ALTO



- Diseño de ingenierías de alcantarillado, agua potable y pavimentación**
Campamentos Reñaca Alto Sur: diseño de ingeniería y especialidades para las poblaciones Villa La Cruz, Villa Oriente y Ampliación Villa Alegre.

Objetivos generales

El objetivo general de esta iniciativa es elaborar los diseños de ingeniería necesarios para la urbanización completa del polígono a intervenir derivados del loteo aprobados y generado por Ley de Sismos. Los proyectos son de; Ingeniería de Agua Potable, Alcantarillado y Pavimentación.

Monto Convenio	\$119.077.987.-
Monto del Estudio	\$119.077.987.-
Lotes beneficiados	618

Una vez finalizado y entregado el estudio por la Consultora, el equipo de Campamentos de SECPLA realizara las gestiones de financiamiento con la SEREMI - SERVIU o fondos regionales.

- Habilitación de movimiento de tierra 79 lotes**

Objetivos generales

El convenio se generó para para ejecutar obras civiles previas, como replanteo de lotes, perfilamiento de terreno, movimiento de tierra y contenciones, trabajos que resultan indispensables para proceder a trasladar a las familias ubicadas en zonas de riesgo en el loteo y posteriormente ejecutar las obras de urbanización. En la actualidad dicha obra ya se encuentra recepcionada.

Monto del Convenio	\$180.000.000.-
Monto de la Obra	\$169.172.611.-
Lotes beneficiados	79

Ya se encuentra finalizado el proceso de movimiento de tierra, en la actualidad se está a la espera de la aprobación de los Diseños de ingeniería, agua potable y pavimentación para realizar las urbanizaciones correspondientes.

- **Ejecución de obras de saneamiento para 79 lotes**

Objetivos generales

Este convenio contempla la ejecución de las obras de agua potable, alcantarillado, pavimentación y electrificación de los 79 lotes. Dicha intervención se realizara una vez aprobados los proyectos de especialidades referente al estudio en curso denominado “Campamentos Reñaca Alto Sur: Diseño de ingeniería y especialidades para las poblaciones Villa La Cruz, Villa Oriente y Ampliación Villa Alegre”.

Monto del Convenio	\$700.000.000.-
Monto de la Obra	-
Lotes beneficiados	79

CAMPAMENTOS NUEVA GENERACIÓN, SAN EXPEDITO Y RIO VALDIVIA



- **Diseño de ingenierías de alcantarillado y agua potable.**

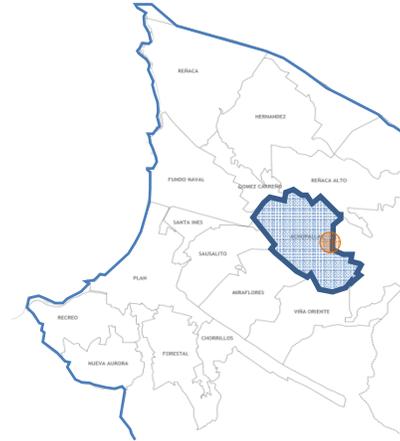
Objetivos generales

El objetivo general de esta iniciativa es elaborar los estudios y diseños de ingeniería de Agua Potable y Alcantarillado de los Campamentos Nueva Generación, San Expedito y Rio Valdivia con el propósito de generar la primera fase de urbanización del sector. Dicho diseño se encuentran en etapa de aprobación de especialidades por parte de ESVAL.

Monto SUBDERE	\$14.300.000.-
Monto del Estudio	\$14.000.000.-
Familias directamente beneficiadas	142

Una vez finalizado y entregado el estudio por la Consultora, se realizaran los Diseños de Ingeniería de Pavimentación para su posterior ejecución.

CAMPAMENTO AMANECER



- **Diseño del proyecto de loteo e ingenierías de alcantarillado, agua potable, pavimentación y electrificación.**

Objetivos generales

El objetivo general de esta iniciativa es elaborar los estudios y diseños de ingeniería necesarios para la urbanización del lote denominado Parcela 20 de la Manzana A de la parcelación denominada “Bosques de Santa Julia de Reñaca”, en el cual se ubica el campamento Amanecer. Los proyectos son: Loteo, Ingeniería de Agua Potable, Alcantarillado, pavimentación.

Monto del Convenio	\$38.000.000.-
Monto del Estudio	\$28.880.653.-
Familias directamente beneficiadas	58

El estudio ya tiene aprobado el plano de loteo con el cual el consultor realizo las ingenierías de detalle de los proyectos de urbanización en donde en la actualidad se encuentra en la etapa de aprobaciones.

Programa de Mejoramiento de Barrios

BARRIO MIRAFLORES ALTO

A fin del primer semestre de 2015, se da término a la fase III del programa en este sector. En Diciembre 2015, se terminan los diseños de los proyectos de remodelación: "Vereda Norte Avenida Circunvalación, Paseo Peatonal El Maitén, Plaza Circunvalación", lo anterior con una inversión de \$ 19.000.000.-

BARRIO EXPRESOS VIÑA - GLORIAS NAVALES

El Polígono de intervención del Programa Quiero Mi Barrio Expresos Viña - Glorias Navales, se conforma territorialmente por dos unidades vecinales: La UV N°118 de Glorias Navales compuesta por un total de 110 Hectáreas y la UV N°101 de Expresos Viña con una extensión de 27 Hectáreas. El territorio conformado por ambas Unidades Vecinales alcanza una superficie total de 137 Hectáreas con un total de 8056 Habitantes.

Durante el año 2015, el Programa ha estado desarrollando su Fase II, "Contrato Barrio", desarrollando el Plan de Gestión Social (PGS) y el Plan de Gestión de obras (PGO).

En el PGO se ejecutó la Obra de Confianza, por un monto de \$ 33.873.660.- terminada durante el mes de julio 2015. También se ha desarrollado la Primera Obra de Plan Maestro, adjudicada por un monto de \$ 33.342.155.- Ambas obras han consolidado el mejoramiento de Iluminación Pública para el polígono del Programa.

En cuanto al plan Maestro de Intervención, se presenta un nudo crítico, al generarse ocupaciones de tipo irregular en los lugares destinados a proyectos el 1º de Mayo 2015, a partir de esto, se realizó la repriorización de los proyectos del Contrato de Barrio.

Luego de realizar las acciones participativas con vecinos del polígono, las nuevas obras priorizadas para el plan maestro son:

- Segunda etapa mejoramiento de Iluminación
- Plaza conmemorativa 21 de mayo,
- Área verde Vicente Bustillos y aceras sector Los Paltos y El Roble
- Veredas en sector Expresos Viña.



El presupuesto para la elaboración de los diseños es de \$ 45.674.000.- Para la ejecución de las obras, el programa cuenta con un presupuesto total de \$ 376.812.000.-

En cuanto al PGS, se obtuvieron durante este periodo 2015 diversos productos, entre los que destacan:

- Rescate de la Memoria Colectiva del Barrio, el cual consistió en la elaboración y producción de un libro que contiene historia del barrio, adjudicado por un monto de \$8.599.000.-
- A través del mosaico Construimos Identidad, iniciativa que ejecutó talleres de mosaico incorporando a los tres sectores del polígono, con una inversión de \$4.320.000.-
- Fortalecimiento de Líderes Comunitarios a través de convivencia vecinal y proyecto de gestión comunitaria, incorporando a dirigentes de juntas de vecinos respectivas, cuya inversión fue de \$1.456.560.-

En cuanto al funcionamiento e implementación del programa, junto a la ejecución de proyectos del PGS, se han invertido \$38.309.122.-

BARRIO PUEBLO HUNDIDO

El Barrio Pueblo Hundido se encuentra emplazado en el sector de Achupallas. Sus límites son al norte con el límite de la UV N°23, al poniente con la cancha de Golf Chorrillos, al sur con el límite de la UV83 – calle Vicente Salinas y al oriente con el Camino Internacional.

Durante la Fase I (13 agosto 2014 – 13 abril 2015), se ha realizado el Diagnóstico Barrial y la definición del Plan Maestro de recuperación del barrio, a través de metodologías participativas y deliberativas. El Plan Maestro contempla el Plan de Gestión de Obras (PGO) y el Plan de Gestión Social (PGS), que son todas las acciones sociales y urbanas financiadas por los fondos del programa.

Las Actividades Sociales desarrolladas durante esta fase en el año 2015 fueron:

- Realización de 4 Talleres de Autodiagnóstico del barrio (Enero 2015)
- Operativo de Control de Plagas para perros (Enero 2015)
- Jornada de Diagnóstico Compartido
- Revisión de Estatutos (Febrero 2015)
- Conformación CVD (Marzo 2015)
- Desarrollo del diseño y licitación de la Obra de Confianza
- Priorización de Obras (Marzo 2015)
- Firma Contrato de Barrio (Municipio - Seremi Minvu - CVD) (Abril 2015)

La Inversión Total del PGS durante la Fase I fue de \$37.661.200.-

El contrato de barrio define las acciones urbanas y sociales que se realizan con los fondos del programa y a su vez cierra la ejecución de la Fase I. En este contrato se definieron los siguientes Proyectos en orden de prioridad:

1. Mejoramiento de Iluminación (Obra de Confianza)
2. Mejoramiento Escala Gilberto Navarro
3. Mejoramiento Escala Estanislao Loayza
4. Plaza Mirador el Displayo
5. Plaza Recreativa Capitán Larraguibel
6. Mejoramiento Bandejón Central de Estanislao Loayza

La Fase II tiene como principal objetivo la ejecución del Contrato de Barrio, considerando un trabajo en conjunto entre el Municipio, Seremi Minvu y el CVD compuesto por los Vecinos. El periodo de ejecución de la Fase II se extiende entre el 13 abril 2015 al 13 abril 2017.

A continuación se detallan, las actividades desarrolladas el año 2015, correspondiente a la segunda fase PGS, con un monto de inversión PGS de \$ 5.841.492.-

- Sesiones Taller de Diseño Urbano Participativo en (Mayo - Julio 2015)
- Aniversario Junta de Vecinos (Agosto 2015)
- Celebración día de la Juventud (Septiembre 2015)
- Aniversario Comité la Parva (Diciembre 2015)
- Postulación al Programa de Protección al Patrimonio Familiar llamado especial para Barrios.

Entre los productos PGO desarrollados durante la fase II, correspondientes al año 2015 y que involucraron una inversión PGO 2015 de \$ 35.307.375.-, destaca la Ejecución Obra de Confianza (Octubre 2015).

Este proyecto consideró el recambio de 80 nuevas luminarias y se encuentra con recepción provisoria. El proyecto ejecutado benefició en tramos a las calles La Parva, Gilberto Navarro, Luis Vicentini, Antonio Fernández, Capitán Larraguibel, Calafquén, Colegual, Cachapoal y Ulises Poirier, y vino a complementar un proyecto anterior ejecutado por la Ilustre Municipalidad.



Programa Recuperación de Condominios Sociales Brisas del Mar y Nuevo Horizonte II

El Convenio de Transferencia e Implementación del Plan de Regeneración, fue suscrito entre la Municipalidad de Viña del Mar, la Seremi Minvu de la Región de Valparaíso y el SERVIU Región de Valparaíso, con fecha 16 de agosto de 2013, y tiene como objetivo intervenir Conjuntos Habitacionales de Condominios Sociales tipo A, que presenten graves signos de déficit y deterioro habitacional, a fin de promover la movilidad habitacional o traslado y atención de las familias afectadas, a través de un proceso participativo de recuperación.

El Programa de Regeneración de Condominios Sociales, interviene los Conjuntos Habitacionales Brisas del Mar y Nuevo Horizonte II, Sector Glorias Navales. Posee una población de 288 familias.

Actualmente el Programa se encuentra en Fase II, Implementación del Plan de Regeneración del Conjunto Habitacional, con un presupuesto de \$ 728.470.000.-, según el siguiente detalle a la fecha se han transferido \$480.931.000.- por concepto de anticipo. El desglose de cada Plan de Gestión es el siguiente:

- Plan de Gestión Ambiental, contempla una suma de \$ 26.000.000.-, de los cuales se han invertido durante el año 2015: \$ 11.407.321.-
- Plan de Gestión Social, contempla una suma de \$ 16.040.000.-, de los cuales se han invertido durante el año 2015: \$ 859.460.-
- Plan de Gestión de Obras, contempla una suma de \$ 334.867.500.- de los cuales se han invertido durante el año 2015: \$ 53.743.772.-

Durante el año 2015, se han realizado diversas actividades con los vecinos entre las cuales destacan, el Plan de Gestión Ambiental, con el objeto de reforzar la gestión de residuos y control de plagas se ejecutaron las siguientes actividades: Feria Ambiental, con el objetivo de incorporar técnicas de lombricultura, reciclajes, reutilización de materiales, huertas verticales, eficiencia energética y agua. Jornada de Educación Ambiental mediante una obra de teatro dirigida a las familias del condominio. Trabajos de desratización y desinsectación de los espacios comunes con el fin de controlar plagas urbanas. En el marco del plan de tenencia responsable de mascotas, se implementó un plan de vacunación, desparasitación anual y esterilización, y un registro canino mediante la implantación de un microchip.



Paralelamente se trabajó con la Escuela Presidente Salvador Allende, en la obtención de la Certificación ambiental de establecimientos educacionales coordinado por el Ministerio del Medio Ambiente, para ello se ejecutaron talleres de educación ambiental (en la escuela y en el Jardín Botánico) en conjunto con el Municipio, obteniendo así la Certificación en su nivel Básico.



Respecto al Plan de Gestión Social, que trabaja de forma transversal con el Plan de Gestión de Obras y con el Plan de Gestión Ambiental, se han efectuado diversas actividades con la finalidad de promover y empoderar a los residentes tanto niños como adultos en el cuidado de los espacios comunes y del entorno, en fomentar una sana convivencia vecinal y en el fortalecimiento de la organización comunitaria; es que se ha llevado a cabo actividades para estos grupos objetivos. Siendo una de las actividades una pasantía al vivero municipal y una pasantía de recuperación de quebradas con la finalidad de promover el empoderamiento del uso, cuidado y mantención de los espacios comunes, mediante la experiencia de otro condominio social, y diversas asambleas que se han efectuado en el sector, con motivo de organizar los condominios sociales de acuerdo a lo que estipula la Ley de Copropiedad.



Respecto al Plan de Gestión de Obras; el 18 de mayo de 2015 se inició el proyecto de iluminación con el condominio Brisas del Mar con una inversión de \$37.030.825.- finalizando el 26 de septiembre del mismo año. Sumado a ello, se iniciaron las obras de la sede Social del condominio anteriormente mencionado, con una inversión de \$86.181.964.- con fecha 15 de Octubre de 2015.

3.2. Mantenimiento de la Ciudad: Dirección de Operaciones y Servicios

Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes

Esta línea programática, consiste en la mantención, conservación, reparación y aseo de las áreas verdes e infraestructura y juegos infantiles, lo que impacta significativamente en la calidad ambiental de la comuna.

Su objetivo principal es aumentar el estándar de áreas verdes públicas formales disponibles, mejorando la proporción de m²/habitantes observada en la comuna, a través del fomento de la recuperación de espacios abiertos y de su constitución en espacios verdes funcionales. Durante el año 2015, esta actividad la ejecutó la empresa Siglo Verde S.A., quien se adjudicó la licitación, normada por el Decreto Alcaldicio 4096/2014, para mantener alrededor de 798.000 m² de áreas verdes, contando para ello con un financiamiento municipal anual de \$3.231.949.000.-

A ello se suma, la mantención directa que el municipio realiza, de aproximadamente 46.200 m² de áreas verdes, localizadas en los sectores altos de la comuna.

Si bien hay avances, aún reconocemos como un déficit la falta de compromiso del residente de Viña del Mar con el cuidado, desarrollo y consolidación de las áreas verdes de la ciudad, que lo entendemos como un déficit de su sentido de pertenencia en relación a estos espacios y su equipamiento, lo que queremos revertir.



Construcción de Áreas Verdes

Durante el año 2015, se construyeron 23.600 m² de áreas verdes, localizadas privilegiadamente en la parte alta de la ciudad, como respuesta al desafío de mejorar la calidad de vida de los residentes de la ciudad en general y de los más desfavorecidos en particular, a través de la optimización del uso de los espacios públicos. Con esta línea de acción se busca, además, fomentar la universalidad del uso y aprovechamiento de los espacios públicos de la ciudad a través de la construcción de áreas verdes dispersas y de alto estándar.

La arquitectura paisajista incluye especies vegetales, infraestructura, mobiliario urbano y otros elementos que permiten la habitabilidad del espacio. El gasto municipal por este concepto fue de \$60.000.000.- El detalle de las áreas verdes construidas, se detalla en el cuadro siguiente.

Nombre Área Verde	Ubicación
Bandejón Central Las Maravillas	Las Maravillas con Los Pensamientos
Jardines Exteriores piscina Granadilla	Circunvalación El Maqui
Jardines El Salto	Limache con Euzkadia
Pasaje 5, Limonares	Población Limonares
Bandejón Meseta El Gallo	Población Meseta El Gallo
Plaza La Paloma	Población Libertad
Bandejón Av. Padre Hurtado	Frente a Colegio Sagrados Corazones con Universidad A. Ibañez
Bandejón Central Manuel Plaza	Manuel Plaza con Los Almendros
Escuela de las Artes	Chorrillos
Escala 5 de Abril	Amunátegui con 5 Abril, Recreo
Mirador Pasaje 3 y 4	Población Santa María, Recreo
Mirador Deportes Recreo	Variante Agua Santa
Escala Del Agua	Del Agua con Hacienda, Recreo
Jardín Algarrobo	Algarrobo con Los Plátanos
Plaza Calbuco	Calbuco, El Olivar
Juegos Linares	Paradero 3 ½, Nueva Aurora
Talud Parque San Martín	Av. San Martín con 12 Norte
Plazoleta Lynch	Fragata Lynch, Lientur, Hyatt, Glorias Navales
Praderas de Reñaca	Los Pensamientos, interior Reñaca Alto
Jardines Villa Rukán III	Claudio Arrau, final, Reñaca Alto

Provisión y Mantenimiento de Macetas Ornamentales

Esta línea de acción se orienta a mejorar la calidad de la ciudad y del paisaje urbano, realizando durante el año 2015 una ornamentación floral de 1700 macetas; lo que permite revalidar el nombre de “Ciudad Jardín”, en total concordancia con la conservación del patrimonio natural de la ciudad.

Se encuentra normada por los Decretos Alcaldicios 12041/2015 y 14979/2015, constando con una inversión de \$197.718.000, durante el año 2015.



Servicio de Mantenimiento de Arbolado Urbano

Este programa anual, consiste en la mantención, conservación y renovación de aproximadamente 19.024 unidades de arbolado urbano localizados en la comuna. Es implementado por una empresa contratista, de acuerdo a las especificaciones técnicas normadas por los Decretos Alcaldicios 3882/2015 y 8277/2015. En la comuna existe una gran variedad de especies arbóreas, a saber: Jubea Chilensis, Howeia Fosteriana, Phoenix Canariensis, Phoenix Dactyfera, Trachcarpus Fortunei, Araucaria Araucana, Washingtonia Filitera, Araucaria Bidwilli, Araucaria Excelsa, Cedrus Atlantica - Libani, Criptomeria Japonica, Ginko Biloba, Juniperus, Piceas, Equoia Jifanteum, Cipres de los Plátanos (Taxodium), Taxus, Thujas, Acer Balmatum (Japonico), Acer, Brachychiton Acerfolium (Esterculea), Haya

Roja, Kigelia Pinnata, Castaño de la India, Musa Paradisiaca, Acacias de Flor, Acacias de Bolas, Ciruelos de Flor, Bauhinias, Ceibo, Jscaranda Mimosifolia, Lagerstroemia Indica, Magnolias, Plátanos Occidental, Aromos, Eucaliptos, Laureles Flor, Ligustrinas, Cripres, Alamo, entre otras.

Para la ejecución de este programa durante el año 2015, el municipio de Viña del Mar dispuso de \$422.924.000.-



Conservación Bosque Quinta Vergara

Este programa anual consiste en realizar labores de mantenimiento del bosque localizado en la Quinta Vergara, ello involucra la implementación de un plan de manejo de acuerdo a lo normado por CONAF y la Ley 20.283 de Recuperación de Bosque Nativo y Fomento Forestal. Entre las actividades ejecutadas el año 2015, destacan el riego, fertilización, tratamiento fitosanitario, reposición de ejemplares arbóreas, tala, podas, retiro de residuos, control de malezas, aseo y limpieza de las zonas boscosas, las que se encuentran normadas por los Decretos Alcaldicios 5333/2015 y 8813/2015.

La inversión municipal realizada para financiar esta línea de acción, durante el año 2015, fue de \$249.649.000.-



Reproducción de Especies Nativas, Ornamentales, Arbustivas y Florales

Este programa permanente, tiene por misión la optimización de recursos forestales con la habilitación de carpeta vegetal en espacios planos, laderas y quebradas e intensificar los macizos vegetales y pulmones verdes de la comuna. Para la ejecución de este programa anual se tuvo una inversión municipal de \$33.636.000 con lo que se logró efectuar una reproducción de 93.432 unidades (entre árboles, plantas y arbustos) en los Viveros Municipales con recursos de gestión propia. El detalle de este programa se presenta en el cuadro siguiente.

Tipos de Especies Reproducidas	Cantidad
--------------------------------	----------

Arbustos	12.478
Árboles	1.441
Plantas de Jardín	66.381
Plantas Temporada	1.938
Especies Palmáceas	267
Plantas Interior	10.927
Totales	93.432

Entre las especies reproducidas el año 2015 destacan: Acer, Acacia, Helecho, Hortencia, Ligustros, Amaranto, Alegrías del Hogar, Pelargonio, Verónica, Hiedra, Tagete, Begonia, Aralia, Laurel, Eivonimo, Coprosma, Hibisco, Stenocarpus, Impasia, Lantana, Jazmín, Ficus, Gomero, Garzania, Cotoneaster, Abutilon, Cartuchos, Dimorfoteca, Rayitos de Sol.

Ornamentaciones en Eventos Especiales y Habilitación de Espacios Verdes

Consiste en confeccionar arreglos vegetales para eventos comunales y oficinas públicas, y remodelación de espacios públicos vecinales.

El año 2015, este programa anual tuvo una inversión de \$13.641.000, lo que permitió realizar 328 ornamentaciones en distintos puntos de la comuna y organizaciones vecinales, de acuerdo a las solicitudes recibidas las que se habilitaron con insumos y producción interna.

Actividad	Localización	Cantidad	Costo (M\$)
Ornamentaciones	Diversos Puntos de la Comuna	153	11.016
Ornamentación Macetas	Diversas Organizaciones Vecinales	175	2.625
	Totales	328	13.641

Abastecimiento de Agua por Medio de Camiones Aljibes

Este programa anual y de continuidad tiene por misión la entrega de agua potable a los distintos sectores poblacionales periféricos (39.456 m³), riego de áreas verdes (15.466 m³), asistencia a incendios forestales, emergencias y otros (3.418 m³).

El año 2015, este programa involucró una inversión municipal de \$126.048.000, cuyo desglose se presenta en el cuadro siguiente.

Ítem	Costo (\$)
Abastecimiento de Agua	58.340 m ³ 70.008.000
Arriendo Camión Aljibe Empresa Petric	D.A. 8712/2015, 10411/2015 56.040.000
Total	126.048.000

Adquisición Mobiliario Urbano

Este programa consiste en la adquisición de mobiliario urbano como juegos infantiles, máquinas de ejercicio y escaños, lo que permite mejorar la infraestructura urbana, desarrollando una mejor condición del hábitat y fortaleciendo a sectores deprimidos en alta marginalidad social, los que se han visto fortalecidos por la instalación de diversos mobiliarios urbanos.

Para la adquisición de los elementos se realizó una inversión municipal de \$51.045.000.- cuyo desglose se presenta en el cuadro siguiente.:

Ítem	Costo (\$)
Juegos Infantiles	13.584.000
Máquinas de Ejercicios	33.012.000
Escaños	4.449.000
Total	51.045.000

Limpieza Pública de la Comuna

Los orígenes de los residuos en la ciudad, están relacionados con el uso del suelo y su localización. Si bien es cierto que existen diversas clasificaciones sobre los orígenes de los residuos, las categorías más usuales son las que distinguen las de origen doméstico y comercial, que principalmente son residuos orgánicos (comida, papel, cartón, plásticos, textiles, gomas, cuero, madera) e inorgánicos (vidrios, latas, metales). Las pilas domésticas dada su característica se consideran residuo peligroso o industrial.

Otros residuos de la ciudad son los que se derivan de la operación y del mantenimiento de las instalaciones municipales y de la provisión de otros servicios, que incluyen el barrido y lavado de calles, basuras en las calles, recortes del servicio de jardinería, residuos de sumideros, entre otros.

Como parte del apoyo a la mano de obra municipal, existen Servicios de Provisión de Personal de Obras Menores que cumplen funciones en los programas de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios y en el de Saneamiento de Quebradas y Sitios Eriazos. El detalle de esta dotación de personal se presenta en el cuadro siguiente.

Departamento	Provisión (cupos)	Período	Monto Total (\$)
Servicios del Ambiente ¹	174	1 Ene – 31 Dic	1.293.533.305
Servicios del Ambiente ²	143	1 Ene – 31 Dic	750.202.666
Totales	317		2.043.735.971

A continuación se describen una serie de programas que conforman la línea de acción de Limpieza Pública de la Comuna.

¹ Decretos Alcaldicios de Adjudicación 5684/2013, 12381/2013, 15254/2013, 26491/2014, 13960/2015

² Decretos Alcaldicios de Adjudicación 10756/2013, 14207/2013

Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios³

Para la realización de la recolección de residuos sólidos urbanos durante el año 2015, el municipio realizó una inversión total de \$7.796.441.788, donde se atendieron 142.000 viviendas y se retiraron 132.441 toneladas de residuos sólidos urbanos; mediante los dos tipos de recolección utilizados que son:

- El Servicio de Recolección Tradicional (municipal).
- El Servicio de Recolección por Medio de Contenedores de Carguio Lateral Derecho.

El primero de estos (*El Servicio de Recolección Tradicional*), atiende el 100% de los servicios que no se encuentran concesionados que corresponde a 78.021 viviendas correspondientes al 52,79%. Este sistema de retiro puerta afuera en bolsas de polietileno tiene una frecuencia de dos y tres veces por semana. Su ejecución, el año 2015, involucro el traslado de 47.608 toneladas de residuos sólidos, invirtiendo el Municipio una suma de \$2.530.918.710.-

Mientras, que el segundo sistema de recolección de residuos sólidos domiciliarios es a través del sistema de retiro mediante contenedores comunitarios de 2,4 y 3,2 m³ de capacidad y cobertura de lavado a través de camión hidrolavador; este sistema cubre el 47,21% de la comuna lo que implica un total de 63.893 viviendas que se encuentra licitado a la empresa Cosemar S.A. El año 2015, se retiraron a través de este sistema 87.193 toneladas de residuos sólidos, cuyo monto y modo de financiamiento se detalla en el cuadro siguiente.

Decretos Alcaldicios	Unidades Vecinales	Viviendas ⁴	Monto (\$)
16389/2012	62 – 64 – 77 – 95 – 97 – 116	13.905	1.250.691.105
8949/2010	14 – 17 – 22 – 61 – 62 – 63 – 64 – 67 – 68 – 77 – 78 – 79 – 80 – 81 – 82 – 83 – 84 – 92 – 93 – 94 – 95 – 96 – 97 – 98 – 99 – 100 – 103 – 105 – 115 – 116 – 124 – 130 – 133 – 137 – 142 – 143 – 146 – 147 – 149 – 157 – 158	37.129	3.100.755.947
9399/2015	1 – 3 – 4 – 55 – 56 – 60 – 128 – 151 – 155	11.477	914.076.026
Totales		62.511	5.265.523.078



³ Cabe señalar que los valores y toneladas indicados en este punto corresponde solamente a la Recolección Domiciliaria de Residuos Urbanos y no tiene incluidas los costos ni el tonelaje de las otras actividades y/o programas asociados a la Limpieza de la Comuna

⁴ La cantidad viviendas utilizadas corresponde Pre-Censo 2012 informado por Secpla

En apoyo al programa de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, existen otros de igual importancia, cuya descripción se presenta a continuación.

Recolección de Residuos Voluminosos

Es un servicio anual y que se ha mantenido durante el tiempo y que es complementario a la recolección domiciliaria (gratuito), que permite a los habitantes entregar los residuos mediante un sistema programado a camiones abiertos especialmente equipados para el traslado de elementos de grandes dimensiones como: cocinas, catres, refrigeradores, camas, etc., que por su tipo y volumen no es posible retirar a través del servicio de aseo domiciliario (ya sea por el sistema tradicional o por contenedores). Lo cual, permite que este tipo de residuos no vaya a parar a la vía pública, laderas de quebradas y sitios eriazos permitiendo así, la creación de microbasurales y por ende problemas de vectores para la comunidad.

Este sistema funciona por medio de solicitudes (416 atenciones) canalizadas por intermedio de Unidades Vecinales, Fichas Vecino y Municipio en Tu Barrio; a través de este programa anual se pudieron beneficiar aproximadamente 196.000 habitantes.

Se retiraron 3.499 m³; con una inversión municipal de \$74.355.228.



Recolección de Residuos Verdes

Consiste en el retiro de despuntes vegetales, provenientes de la limpieza de jardines y podas de las viviendas. Su principal objetivo es disminuir los volúmenes de residuos vegetales que irresponsablemente nuestros residentes arrojan y depositan en sitios eriazos, vías de uso público, contenedores para residuos sólidos domiciliarios y quebradas.

La recolección de estos elementos favoreció a los sectores: Achupallas, Agua Santa, Caleta Abarca, Canal Beagle, Centro Viña, Cerro Castillo, Chorrillos, Olivar, Forestal, Glorias Navales, Gómez Carreño, Jardín del Mar, Las Colinas, Las Salinas, Limonares, Miraflores, Nueva Aurora, Plan de Viña, Recreo, Reñaca Alto, Reñaca Bajo, Villa Dulce, Villa Hermosa, Villa Independencia, Santa Inés, Santa Julia, Sausalito, Viña del Mar Alto, que representan unos 161.607 habitantes.

Este programa anual atendió un total de 434 solicitudes, permitiendo retirar, durante el período 2015, un total de 2.089 m³, con una inversión municipal de \$54.027.593.

Cabe señalar, que, el programa tiene éxito y gran aceptación por parte de la comunidad.



Recolección Mediante Sistema Ampli – Roll

Consiste en la habilitación de contenedores de 8 m³ de capacidad, el cual se ubica de acuerdo a una calendarización que es realizada por medio del Departamento de Desarrollo Comunitario y solicitudes directas de instituciones. Logrando así, que los asentamientos humanos irregulares puedan contar con el servicio de recolección en lugares donde no pueden acceder los vehículos recolectores municipales, y por consiguiente depositar sus residuos domiciliarios como voluminosos, y evitar la conformación de micro basurales, al depositar estos en laderas de quebradas o sitios eriazos.



A través de este programa anual se ha retirado 739 m³ de residuos sólidos domiciliarios o asimilables, con un costo para el municipio de \$20.580.880, atendiendo y dando solución aproximadamente a unas 22.000 viviendas de la parte alta de la comuna.

Parque Caupolicán

Consiste en la instalación de contenedores para la recolección de residuos sólidos, producto de la actividad comercial hortofrutícola y artículos varios usados; para luego llevarlos al lugar de disposición final. Donde su primordial objetivo es mantener limpio este espacio creado e impulsado por el municipio como un centro popular comercial.

Este programa brinda cobertura a las Unidades Vecinales: 83, 84, 85, 88, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 118, 130 y 135, correspondiente a unas 8.060 viviendas aproximadamente.

A través de este programa anual, el año 2015, se retiraron 155 m³, con un gasto por parte del municipio de \$5.567.670.

Cabe indicar, que el municipio realiza sólo el retiro y trasporta los residuos al lugar de disposición final, el vertedero El Molle.

Planificación Limpieza Espectáculo Año Nuevo

Esta actividad se realiza dentro de los meses de noviembre y diciembre de cada año con el motivo de planificar y coordinar la limpieza del borde costero, calles, plazas, miradores y lugares de mayor afluencia de público donde concurren las personas a ver el espectáculo pirotécnico de nuestra Comuna.

Para este evento se realiza y destina una gran dotación de personas como equipamiento operativo, que permite dejar el día 1 de enero (entre las primeras horas de la mañana) los lugares limpios con el fin de que la ciudadanía pueda tener una ciudad acogedora en todo momento.

Los recursos destinados a la limpieza del borde costero son alrededor 210 personas correspondientes a personal municipal como de empresas que prestan servicio al municipio; y de unos de 40 elementos operativos considerados entre: vehículos entre camiones de recolección, camiones y cajas ampliroll, camiones tolva, camiones barredores y camionetas.



Programa de Reciclaje

El objetivo de este programa anual, es de educar y sensibilizar a la comunidad que afectan a nuestra ciudad. Además, de generar buenas conductas de la comunidad, por medio de actividades como la recuperación y reciclaje de materiales.

Por lo cual, este programa, está diseñado para promover la recuperación de botellas de vidrio, botellas plásticas, papeles y cartones, tetra pack, neumáticos usados, celulares en desuso y la disposición final segura de pilas y baterías. A partir de estas actividades se genera una serie de intervenciones hacia los colegios e instituciones participantes en actividades creadas para la promoción de hábitos ambientales amigables. Las acciones más relevantes son:

- Campaña de “*Recuperación de Botellas de Vidrio*”, tiene 132 campanas como puntos de acopio en los distintos puntos de la ciudad, en apoyo a la institución CODEFF (30 campanas) y Cristalerías Toro (102 campanas), en diversos puntos de la comuna.
- Campaña “*Junta Tus Tapitas*”. Esta campaña busca que a través del reciclado de tapitas plásticas de bebida, agua mineral y cerveza, puedan ayudar no solo a sacar del ambiente estos productos que contaminan y demoran al menos 500 años en degradarse, si no además a juntar fondos para los niños con tratamiento oncológico de escasos recursos, mejorando el Oncohogar que es la casa de acogida del *Hospital Luis Calvo Mackenna*, para aquellas madres, padres y familias que debiendo acompañar a sus niños en el tratamiento deben trasladarse a Santiago y no tienen recursos para asumir la estadía. Son las *Damas de Café*, quienes apoyan a los niños y familias de escasos recursos que llegan desde todo el país para ser tratados en los *Hospitales Luis Calvo Mackenna* y *San Juan de Dios* de distintos tipos de cáncer. Satisfaciendo sus necesidades de medicamentos, exámenes médicos, prótesis, movilización, apoyo social, recreación, funerales, etc.
- El reciclaje de botellas plásticas “*PET*” en la vía pública cuenta en la actualidad con 30 jaulas para el deposito de este tipo de plástico. Donde participan dos empresas; Prorecicla y Farlav las cuales se encuentran ubicadas en algunos lugares de la comuna. La empresa Prorecila entregar un 20% de lo comercializado al hospital *Sanatorio Marítimo de Gómez Carreño*.
- Campaña de reciclaje, en la cual se involucra a colegios, universidades, juntas de vecinos, parroquias y la comunidad en general de la comuna, en la recuperación de residuos reciclables.
- Celebración del Día Mundial de la Tierra.
- Celebración del Día del Agua.
- Celebración del Día del Medio Ambiente.
- Reciclaje en origen (papel, cartón, PET, botellas de vidrio, pilas y tetra bric) en los sectores de Viña del Mar Alto, Recreo, Cerro Castillo, Miraflores Bajo, Jardín del Mar, Población Vergara, Caleta Abarca, Villa Dulce Norte y Canal Beagle.
- Campaña de Retiro de Neumáticos. Los neumáticos usados se recolectan en la comuna y son llevados a Cemento Melón, en la comuna de La Calera donde se utilizan como fuente de energía para la fabricación de cemento.
- Campaña de retiro de neumáticos los cuales son llevados a Cemento Melón, donde se utilizan como fuente de energía para la fabricación de neumáticos, aumentado este año, el número de neumáticos recolectados.

En estas actividades participaron 25 colegios, 14 Juntas Vecinales, 3 Iglesias, 3 Consultorios. En el cuadro siguiente se detalla la evolución de los resultados de este programa de reciclaje.

Material	Kilos Recuperados	Kilos Recuperados	Kilos Recuperados	Kilos Recuperados 2012
----------	-------------------	-------------------	-------------------	------------------------

	2015	2014	2013	
Papeles y Cartones	44.100	59.200	57.200	72.000
Pet	15.800	26.400	8.300	14.200
Pilas	4.200	5.200	8.000	6.000
Vidrio	530.300	833.000	833.000	1.036.000
Neumáticos	15.200	36.300	40.300	80.300
Tetra pack	4.000	5.300	4.200	7.200
Tapas de Botellas	2.300	2.000	1.700	-



Estaciones de Reciclaje

La iniciativa busca promover el desarrollo de barrios sustentables, crear una cultura de reciclaje y de responsabilidad de la comunidad con su entorno. A la vez, apunta a fomentar una educación ecológica en los niños e incentivar políticas concretas de reciclaje en el hogar.

Se realizó la instalación de 2 estaciones de reciclaje, que contemplan el acopio segregado de cuatro tipos de residuos reciclables, como: Envases de Vidrio, Botellas plásticas PET, Envases Tetra pack, Papeles y Cartones. Estas estaciones se encuentran ubicadas en:

- Av. Jardín del Mar (patio estacionamiento supermercado Unimarc), Sector Jardín del Mar, Rañaca Bajo.
- Calle Calafquén con Licanray, Sector Los Pinos Rañaca Alto.

Siendo uno de los objetivos principales de este centro de reciclaje es reducir la gran cantidad de basura del sector. Disminuyendo así la carga de residuos sólidos domiciliarios en el vertedero.

Punto Limpio Móvil

La incorporación de un Punto Limpio Móvil, se implementó con el objetivo de educar a la población, fomentando el reciclaje, el cuidado del medio ambiente y la reducción de residuos a depositar en el vertedero. Este punto limpio nos permitirá realizar el retiro de papeles y cartones, tetra pack, vidrio, pilas, botellas plásticas y neumáticos.

Los puntos limpios móviles son camiones que en su interior cuentan con contenedores separados para recibir los desechos de forma independiente. Su principal ventaja es que pueden ser trasladados de un lugar a otro. Evitando así la posibilidad de generar un basural en un sector determinado. Los puntos limpios han ido ganando espacio en la sociedad chilena. Es por ello, que el municipio de Viña del Mar quiere ser parte de esta iniciativa, creando un punto Limpio Móvil. El cual será ubicado en plazas del plan de Viña y posteriormente extender esta campaña a los sectores altos de la ciudad.

En el cuadro siguiente, se detallan los sectores, los días y horarios donde se ubica el punto limpio móvil de la comuna.

Día	Lugar	Horario
Lunes	Plaza M ^a Luisa Bombal	09:30 – 13:30 y 15:30 – 17:00
Martes	Plaza O'Higgins	09:30 – 13:30 y 15:30 – 17:00
Viernes	Plaza Colombia	09:30 – 13:30
	Estacionamiento Playa Caleta Abarca	15:30 – 17:00

Estimados vecinos de Viña del Mar:

Como ustedes saben, actualmente nos encontramos desamoldando una serie de iniciativas con el fin de mejorar los estándares urbanos, de aseo, ornato y medio ambiente en los espacios públicos de nuestra ciudad bella, como el Programa Vida Impecable, el Plan Integral de Mantenimiento y Fiscalización Comunal, por citar algunos.

Para reforzar estas acciones en toda la comuna, hemos incorporado una nueva iniciativa denominada "Punto Limpio Móvil", cuyo objetivo es recorrer los diversos barrios y sectores de la comuna para el acopio de material reciclable.

Este punto limpio consiste en un camión municipal que cuenta con contenedores identificados con colores para el depósito de desechos como pilas, papeles, cartones, botellas plásticas y envases de vidrio.

De esta manera, desde el municipio buscamos facilitar el retiro de estos elementos a personas no dispuestas a trasladarlos a sectores habilitados para su acopio y evitamos la generación de basurales y zonas de riesgo.

Estimados vecinos, los invitamos a informarse y aprovechar este nuevo servicio que no es directo beneficiario de su calidad de vida y la de sus familias, de modo de lograr una ciudad cada día más limpia, ordenada, sin riesgos sanitarios ni de incendios durante este verano.

Con el cariño de siempre:

Virginia Reginato Boczo
Virginia Reginato Boczo
Alcalde(a) de Viña del Mar

Botellas Plásticas PET
Tapas de botellas
Vidrio
Papeles y cartones
Latas
Pilas



Disposición Final de los Desechos

Un vertedero consiste en la zona de almacenamiento de residuos sólidos urbanos sobre el terreno, dispuesta de forma tal que se eviten molestias y riesgos para la salud pública durante las operaciones de vertido y después de su clausura. Para esto los residuos son colocados en capas de poco espesor y son compactados para disminuir su volumen y recubiertos por una capa de tierra para minimizar los riesgos de contaminación ambiental y para favorecer la transformación biológica de los materiales fermentables, permitiendo además, prevenir la proliferación de insectos y roedores, el vuelo de basuras, los peligros de incendio, los malos olores y el mal aspecto del vertedero.

Un vertedero debe cumplir las siguientes características:

1. **Entrada:** que verifica el origen de los residuos.
2. **Cunetas Perimetrales:** impiden que el agua penetre dentro del depósito y haga aumentar el volumen de lixiviados.
3. **Capa Impermeables Inferior / Capa de Drenaje de los Lixiviados / Balsa de Recogida de los Lixiviados:** consiste básicamente que en el fondo del depósito se impermeabiliza cuidadosamente de manera que los lixiviados no puedan filtrar suelo abajo y contaminen las aguas subterráneas.
4. **Red de Drenaje de Gases:** son tuberías que permiten que los gases generados sean evacuados.
5. **Barrera Perimetral:** permite aislar el vertedero de su entorno.
6. **Depósito Diario:** es la capa de residuos con una capa de tierra que elimina las molestias y los problemas sanitarios.

Por consiguiente, podemos decir que, el traslado de los residuos sólidos generados en la comuna de Viña del Mar es llevado al vertedero El Molle, el cual se ubica en Valparaíso, a través de la Ruta 68, camino La Pólvora. En el año

2015, se trasladaron 138.683 toneladas de residuos sólidos domiciliarios o asimilables; correspondientes, aproximadamente, a unos 15.409 viajes al vertedero; con un costo municipal de \$945.982550.

Servicio de Limpieza Aceras y Calzadas

Los servicios de limpieza adjudicados, están destinados al barrido y lavado de aceras y calzadas de los sectores de uso público, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Alcaldicio 13260/2011.

Este servicio mantiene incorporado las nuevas tecnologías existentes para el barrido y el lavado de calles, el cual se ha readecuado por el continuo y dinámico desarrollo que ha tenido nuestra ciudad, lo que ha permitido lograr que los espacios de uso público, estén permanentemente limpios, para entregar una mejor calidad de vida y proyectar un buen impacto visual a los visitantes y residentes permanentes de la comuna aumentando la cobertura y la frecuencia de estos.

A través de este servicio se recolectaron 2.750 toneladas de residuos viales que fueron trasladadas al vertedero. Para lograr esto se constó con un financiamiento municipal de \$2.091.368.988.



Se cuenta con otros programas de limpieza de la comuna que apoyan al anteriormente descrito y que generan beneficios directos en la ciudadanía residente como en sus visitantes.

Borde Costero

Este programa consiste que durante período estival se realiza una limpieza y mantención a laderas, taludes, requeríos y paseos. Y, durante el período invernal se trabaja principalmente en el retiro de residuos dejados por las marejadas. Permitiendo así, mantener limpio el borde costero para los habitantes de la comuna como a sus visitantes.

En el año 2015 se retiraron 314 m³ de residuos sólidos en 81 operativos realizados. Para su ejecución de este programa una inversión municipal de \$10.477.477.



Mantención de Papeleros para los Residuos Peatonales

Esta actividad consiste en realizar reparaciones menores y acondicionamiento de papeleros localizados en los sectores de: centro comercial de la Población Vergara, Plan, Reñaca Bajo y Borde Costero entre otros; correspondientes a la siguientes Unidades Vecinales: 15, 16, 17, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y 105 que beneficia directamente a unas 21.780 viviendas aproximadamente.

Este proyecto de que se realiza año a año, realizó la adquisición de 200 nuevos papeleros de los cuales se instalaron de 138 con sus respectivos accesorios como la reparación de 30 unidades dañadas y los papeleros restantes quedaron para el reemplazo de alguno que sea destruido. Para lograr esto se constó con un financiamiento municipal de \$12.947.200.



Programa de Prevención de Incendios Forestales Urbanos

El Plan de Prevención y Emergencia de Incendios Forestales Urbanos, de la comuna de Viña del Mar, periodo 2015-2016, tiene como objetivo brindar apoyo para la protección de las áreas urbanas comunales y periféricas en contacto con la vegetación ante la ocurrencia de incendios forestales urbanos en la comuna de Viña del Mar, mediante la Prevención, desarrollando acciones preventivas de incendios forestales, mediante la construcción y mantención 85.000 metros de cortafuegos perimetrales, e implementando programas de limpieza y desmalezamiento en áreas de alto riesgo de ocurrencia de incendios forestales. A su vez, atendiendo a la temática de Emergencia, permitiendo la accesibilidad a través de las líneas de Cortafuego, con equipamiento y herramienta municipal a las instituciones que controlan la emergencia del incendio forestal y apoyando al combate y la labor interinstitucional en la ocurrencia de incendios forestales, mediante acciones colaborativas a las diferentes instituciones, a través de equipamientos y equipo humano municipal.

Desde una mirada técnica, la identificación de zonas más sensibles a la ocurrencia de fenómenos naturales dentro del territorio es fundamental para una correcta planificación urbana y ordenamiento del territorio considerando las amenazas naturales. Además, la identificación de áreas físicamente más propensas permite en algunas ocasiones limitar o minimizar el impacto de su ocurrencia, y a la vez, orientar las medidas preventivas de manejo ante la ocurrencia del desastre. Finalmente se destaca el rol que hasta la fecha ha tenido la Red de Coordinación Ante Desastres cristalizada en la “Mesa de Trabajo Permanente para Prevención de Riesgos y Emergencias en Viña del Mar”, cuyo objetivo es reunir las principales instituciones y organismos públicos y privados a cargo de la prevención y emergencia, atendiendo a la reducción y alerta temprana de los riesgos de desastres naturales. Definiendo protocolos entre sus miembros para la coordinación de las intervenciones y el fortalecimiento de intercambio de datos para la reducción de desastre específicamente en la prevención de ocurrencia de incendios forestales para la comuna de Viña del Mar.

De acuerdo al Informe entregado por CONAF, las causas que más inciden en la creación de incendios forestales son los: juegos de niños, personas en tránsito y transporte, carácter intencional.

Ítem		Costo (\$)
Programa de Construcción de Cortafuegos con Maquinaria Pesada		60.000.000
Programa de Limpieza Manual de Laderas, Quebradas, Sitios Eriazos y Áreas Verdes		155.000.000
▪ Personal Permanente	70.000.000	
▪ Equipos de Transporte y Maquinaria Pesada	60.000.000	
▪ Herramientas e Implementos	25.000.000	
Programas Especiales		651.000.000
▪ Mantención Zonas Boscosas en la Comuna		
▪ Retiro de Residuos Voluminosos y Verdes		
▪ Erradicación Microbasurales		
▪ Desmalezado Manual		
Programa Operativo de Emergencia para Control Incendios Forestales		104.000.000
▪ Equipo de Transporte	50.000.000	
▪ Maquinaria Pesada	32.000.000	
▪ Mano de Obra	22.000.000	
Programa de Educación Comunitaria		9.000.000
Total		979.000.000

Plan de Prevención Incendios Forestales por CONAF		148.064.120
Solicitud de Aportes Gobierno Regional		650.000.000
▪ Construcción de Grifos con Caudal Permanente en Áreas Vulnerables	150.000.000	
▪ Fortalecimiento del Programa de Erradicación de Microbasurales y Desratización	400.000.000	
▪ Arriendo de 4 Camiones Aljibes por Temporada (Diciembre - Abril)	100.000.000	
Total		1.777.064.120



Los programas desarrollados bajo esta actividad mayor son los siguientes:

Erradicación de Microbasurales y Saneamiento de Cuencas y Quebradas

Este programa anual consiste en limpieza y retiro de residuos de todo tipo en cuencas, quebradas, sitios eriazos y áreas aledañas a las poblaciones, permitiendo así disminuir el riesgo sanitario producto de la proliferación de vectores portadores de enfermedades a la población y como combustible para posibles incendios.

Este programa se desarrolló específicamente en los siguiente lugares: Achupallas, Chorrillos, Agua Santa, Borde Costero, El Olivar, Expresos Viña, Forestal, Nueva Aurora, Recreo, Reñaca Alto y Bajo, Santa Julia, Sausalito, Miraflores, Canal Beagle, , Limonares, Villa Dulce, Villa Hermosa, Villa Independencia, Viña del Mar Alto. Donde se benefician aproximadamente unas 30.000 viviendas de forma directa.

Estas funciones han permitido evitar la existencia vectores dañinos para el entorno; para lo cual el municipio durante el periodo 2015 invirtió una suma de \$174.715.202, donde se retiraron 6.695 toneladas de desechos de todo tipo.



Desmalezado

Su objetivo es evitar la proliferación de las malezas crecidas y secas se conviertan en peligro para los sectores poblados y así evitar los incendios por pastizales que puedan comprometer a la población, realizando la atención de las distintas solicitudes realizadas por la comunidad.

Para esto se procede a su corte y limpieza del lugar de trabajo, en lugares aledaños a las viviendas como también a cuencas y quebradas.

Este programa de continuidad tiene su ejecución entre los períodos de enero a marzo y de septiembre a diciembre de cada año.



En el período se retiraron 3.939 m³ de malezas y residuos en general beneficiando directamente a unos 110.050 habitantes.

Para lograr la ejecución satisfactoria de este programa se constó con un financiamiento municipal de \$105.129.605.

Programa Limpieza Compartida (Miti – Miti)

Este programa anual, consiste en trabajos de retiro de residuos verdes, voluminosos y limpieza de quebradas en conjunto con vecinos, donde el municipio aporta con el camión y herramientas y la comunidad con la mano de obra.

El cual permite incorporar a la comunidad en la mantención de los a sus viviendas, con lo cual reducir la aparición de lugares aledaños micro basurales e incorporar a los vecinos en actividades comunales.

Esta actividad anual benefició a unos 83.910 habitantes aproximadamente, en forma directa en los sectores de: Achupallas, Chorrillos, El Salto, Forestal, Glorias Navales, Jardín del Mar, Miraflores, Nueva Aurora, Reñaca Alto, Reñaca Bajo, Santa Inés, Santa Julia, Villa Dulce, Viña del Mar Alto.



Durante el período 2015 se realizaron 136 atenciones retirándose 806 m³ de residuos de todo tipo, a un costo de \$18.649.905 al municipio.

Gestión del Tránsito y Transporte Público

Mantenimiento de Semáforos

El municipio, a través del Departamento de Tránsito y Transporte Público, por intermedio de la Sección de Regulación de Tránsito, tiene su cargo la administración, correspondiente a la operación y mantenimiento de equipos, ubicados en diversos puntos de la ciudad. Donde, 22 equipos corresponden a semáforos aislados, 146 en la red SCAT – GV, 24 cámaras de tránsito, 9 estaciones de conteo y 2 letrero señalización variable. Estos elementos deben funcionar en forma óptima para evitar los riesgos de accidentes y mantener una correcta y adecuada fluidez vehicular.

A continuación se detallan las acciones realizadas durante el año 2015, para mantener en óptimas condiciones el funcionamiento de la red semafórica.

Mantenimiento de Instalaciones y Equipos de Terreno Sistema Centralizado de Área de Tránsito SCAT - GV

Esta acción consistió en efectuar el control y seguimiento necesario, del contrato de administración de semáforos SCAT – GV, de esta comuna, manejando el orden técnico y administrativo de la información. Previendo, además, de las mantenciones preventivas y no reparativas de la red de semáforos. Durante el período 2015 se cancelaron \$25.065.553 bajo este concepto.



Mantenimiento de Instalación de Equipos Aislados

Este programa consiste en realizar la mantención de los equipos semafóricos que no se encuentra conectados al sistema de control de tránsito SCAT-GV.

Estos semáforos se ubican especialmente en los sectores periféricos de la ciudad donde se necesita la regulación de tránsito mediante este tipo de equipos. El gasto municipal, durante el año 2015, por este concepto ascendió a \$18.000.000.-

Nueva Semaforización

Durante el período 2015 se realizó la instalación de un nuevo semáforo en Av. Jardín del Mar con Av. Borgoño al llegar a Av. Jorge Montt; con el que permite mejorar la seguridad vial y mejorar el flujo de los vehículos. Este semáforo se conectará al Sistema de Control de Tránsito SCAT-GV.

Para la realización de estos proyectos se contó con financiamiento municipal de aproximadamente \$12.000.000.-

Confección e Instalación de Señales Verticales

La Ley 18.290 señala que la Municipalidad, a través de su Departamento de Tránsito y Transporte Público, es la encargada de instalar y mantener la señalización en zona urbana. Con lo cual debe realizarse el dimensionamiento, pintura, colocar símbolos y leyendas. Estas señales son colocadas según los requerimientos de la comunidad y estudios de tránsito; además de la reposición de las deterioradas las que hayan sido sustraídas. Todo esto para poder otorgar una mayor seguridad vial tanto a conductores como peatones.

Durante el año 2015, se confeccionaron 647 nuevas señales; donde el universo existente en la comuna es alrededor de 11.500 señales.

Para lo anterior el municipio invirtió un total de \$128.743.031. De los cuales 118.303.031 corresponde al contrato de mantenimiento de señales verticales de los sectores: Centro, Población Vergara, Recreo, Forestal Bajo, Santa Inés, Chorrillos, Reñaca Bajo, Jardín del Mar y Miraflores Bajo, Decreto Alcaldicio 12596/2014. Y los costos de la confección de señales en sectores no concesionados ascendió a \$10.440.000.-



Demarcación Vial

Este programa consiste en mantener la demarcación vial en las distintas vías de la comuna, mediante la aplicación de pintura termoplástica y acrílica.

La Municipalidad durante el año 2015, realizó una inversión de \$138.795.075 pintando un total de 15.648,2 m²; los que podemos desglosar de la siguiente manera: pintado con pintura termoplástica se realiza mediante contratista según Decreto Alcaldicio 7150/2013, la cual es aplicada en diferentes sectores de la comuna con un costo de \$85.300.575 correspondientes a 4.907,84 m² y a través de funciones propias del Departamento de Tránsito y Transporte Público se invirtió un monto de \$53.494.500 correspondiente a 10.698,9 m².



Adquisición e Instalación de Refugios Peatonales

Consiste en adquirir e instalar Refugios Peatonales solicitados por la comunidad y evaluada su ubicación por el Departamento de Tránsito y Transporte Público, con el fin de entregar al pasajero y a la locomoción colectiva un lugar seguro y acreditado para la tomar y dejar pasajeros.

El año 2015, se instalaron ocho refugios peatonales de propiedad municipal, con un costo de \$13.994.400, los cuales son identificados en el cuadro siguiente.

Sector	Ubicación
Villa Dulce	Paradero 5, Cardenal Samore
Viña Oriente	Camino Troncal altura Pasarela, Dirección Poniente - Oriente
Santa Inés	Camino Sta. Inés altura Pje. Alondra
Gómez Carreño	Avda. Gómez Carreño altura N° 4433
Forestal	Calle Río San Pedro con Pasaje San Pedro
	Calle Río Álvarez con Río Blanco
	Calle Rogelio Astudillo con Walcas
Reñaca Bajo	Caletera Edmundo Eluchans, altura Calle Las Agatas



Adquisición e Instalación de Defensas Camineras

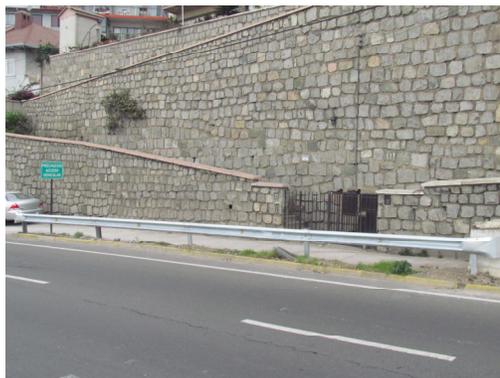
Las defensas camineras representan una herramienta fundamental para la seguridad vial y para la gestión de tránsito. Es por este motivo, que cada año el Departamento de Tránsito y Transporte Público recibe gran cantidad de solicitudes para la instalación de estos instrumentos de seguridad, con lo cual se trata de satisfacer el máximo de necesidades anualmente.

Se instalaron 57 defensas en distintos sectores de la comuna, permitiendo así encauzar los flujos vehiculares y el riesgo de accidentes en lugares donde se ha constatado una alta peligrosidad debido a la configuración de las vías, con el objetivo de proteger tanto a los conductores, transeúntes como vecinos que habitan el sector.

Para este programa, el año 2015, se contó con una inversión municipal de \$15.514.086.- En el cuadro siguiente se presenta el detalle de su localización.

Sector	Ubicación
Achupallas	Calle Andacollo 524 D y G
Expresos Viña	Calle Teniente Merino con Esmeralda
Agua Santa	Av. Agua Santa y Tamyá lado Poniente
Miraflores	Av. Lusitania frente Iglesia de Piedra
	Camino Quilpué altura del 1186
	Calle Mario Recordón, Nueva Granadilla

Forestal El Olivar Recreo	Calle García Lorca, La Unidad Av. Tamarugal con Doñihue Av. España altura del 18 de Septiembre Subida Olga Av. España Puente Capuchinos Calle O'Higgins Lote P-2 Pob. Gabriela Mistral
Santa Inés Glorias Navales	Calle 2° Norte con Calle 6 Calle José Abelardo Núñez con Pasaje 1



Construcción de Resaltos Reductores de Velocidad

Este proyecto consistió en confeccionar los estudios de justificación técnica, tramitación de las autorizaciones respectivas y la contratación de la construcción de los elementos reductores de velocidad. Permitiendo mitigar los riesgos por accidentes por el causal de exceso de velocidad, en vías que se emplazan fundamentalmente en sectores de carácter residencial.

El año 2015, se contó con un financiamiento de \$32.927.300 por parte del municipio, en el período entre septiembre y octubre, lo que permitió construir 42 resaltos vehiculares, cuyo detalle de localización se presenta en el cuadro siguiente.

Sector	Ubicación
Reñaca Bajo	Av. Los Zargazos, altura del 1500 Av. Gastón Hamel Nieto con Las Tencas, ambos sentidos Calle Amansia 1670 Av. Jardín del Mar, entre Eklonia y Coralina
Reñaca Alto	Claudio Arrau 251, Villa Rukan Calle Puyehue, entre Antilla y San Pedro de Atacama
Forestal	Calle Bio Bio, entre los 65 y 97
Expresos Viña	Calle Teniente Merino, entre Dionisio Hernández y Pasaje Las Rosas
Chorrillos	Calle Berger altura del 2741 Av. Principal con Souther
Achupallas	Calle Eduardo Yáñez con Las Araucarias, ambos sentidos Calle Caupolicán altura 88 y 176, ambos sentidos Calle Manuel Plaza, lado Norte Calle Manuel Plaza, lado Sur
Nueva Aurora	Calle Bernardo O'Higgins con Elías Laferte
Miraflores	Calle Camino Quilpué altura del 1186



Adquisición e Instalación de Vallas Peatonales

El programa considera la adquisición e instalación de vallas peatonales en diferentes sectores de la ciudad, dando prioridad a los lugares aledaños a los jardines infantiles, colegios y aquellos sectores ubicados en esquinas para encauzar el flujo peatonal y reducir los riesgos de atropellos.

Para este programa durante el 2015, el municipio realizó una inversión de \$8.172.920 en 101 metros lineales.



Sector	Ubicación	ml
Plan	Calle Limache con Pasaje Benedictino Poniente	10
	Álvarez con Quinta, lado Sur Poniente	7
Limonares	Av. 1 Norte con Los Limonares	28
Santa Inés	Av. Santa Inés, altura Edificios Nueva Granadilla	14
Miraflores	Av. Circunvalación, entre Av. Padre Hurtado y El Golf Plaza Juegos Infantiles	20
Población Vergara	4 Oriente (escuela Especial de Lenguaje Antares)	8
Agua Santa	Av. Agua Santa con Diego Portales	14
Total		101

Ingresos por Concepto de Estacionamientos por Carga y Descarga

El permiso de estacionamientos por concepto de carga y descarga, consiste en la autorización por parte del Departamento de Tránsito y Transporte Público para la carga y descarga de materiales de construcción, camiones mixer, etc., en la vía pública.

Las empresas o particulares que soliciten este permiso deben cancelar por el espacio y cupo, según la Ordenanza de Derechos Municipales, lo cual sólo permite una reserva temporal y viaria de acuerdo a las necesidades de los clientes y sólo se autoriza en aquellos lugares en que está permitido el estacionamiento de vehículos y que estos no

alteren el normal funcionamiento del tránsito vehicular. Mediante este concepto el municipio durante el año 2015 recaudó \$85.766.111.-

Inspecciones Técnicas

Revisión de Eistus y Estudios de Acceso, Derivados de Ventanilla Única

Esta acción consiste en ejercer el rol que el Departamento Tránsito y Transporte Público tiene en su carácter de integrante de la Ventanilla Única con el SEREMITT V Región, ello, a través de la revisión de los diferentes Estudios de Impacto Sobre el Sistema de Transporte Urbano de la Comuna, a través de la revisión y observación de los estudios que se presenten, con prever un desarrollo orgánico de la ciudad, desde el punto de vista de la operación vial de la misma.

Lo anterior, implica, además, someterse al cumplimiento de los plazos que impone la ventanilla única, según Metodología MINVU aprobada por Decreto Supremo N° 2379/2003.

Por consiguiente, esta acción permite garantizar el fiel cumplimiento de las condiciones técnicas, necesarias para prever una adecuada mitigación de impactos de los diversos proyectos que se desarrollan en la comuna, en coordinación con los antecedentes que proporciona la Dirección de Obras Municipales y el consistencia con las líneas de acción que considera la SECPLA desde el punto de vista de la planificación estratégica de la ciudad.

Mejoramiento Tramitación y Fiscalización de Permisos Relacionados con Modificaciones de Servicio

Esta acción consiste en la ejecución de todas las gestiones relacionadas con la tramitación de permisos de ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público, particularmente lo vinculado a modificaciones de servicio en la comuna. Desde la recepción de solicitudes, hasta la fiscalización del cumplimiento de las condiciones técnicas, necesarias a ser implementadas por parte de las empresas contratistas, en lo que a materia de desvíos y cortes de tránsito respecta y así, poder aportar, a través, de la previsión en la implementación de planes de desvío de tránsito adecuados, a mitigar los impactos viales que generan las intervenciones en vía pública, tanto del punto de vista vehicular como peatonal.

Elaboración Plan de Desvío de Tránsito en Obra Reposición de Pavimento Gregorio Marañón–Villa Montes

Esta acción consistió en el análisis y evaluación de los distintos planes de desvío necesarios a ser implementados para dicha obra; con el sentido de mitigar los efectos negativos desde el punto de vista de la normal operación de tránsito, que genera la realización de las obras, estableciendo planes y líneas de acción claras y concretas con las entidades involucradas.

Esta acción se gestionó entre los meses de marzo a septiembre.

Elaboración Plan de Desvío de Tránsito en Obra Reposición de Pavimento Calle Traslaviña entre Calles Arlegui y Viana

Esta acción, gestionada entre los meses de marzo a octubre de 2015, consistió en el análisis y evaluación de los distintos planes de desvío necesarios a ser implementados para dicha obra. Este plan se elabora en forma coordinada con los profesionales de la UOCT-GV; con el sentido de mitigar los efectos negativos desde el punto de vista de la normal operación de tránsito, que genera la realización de las obras, estableciendo planes y líneas de acción claras y concretas con las entidades involucradas.

Elaboración Plan de Desvío de Tránsito en Obra: “Programa Pavimentación Participativa 22° Llamado

Esta acción, gestionada entre los meses de mayo y julio, consistió en el análisis y evaluación de los distintos planes de desvío necesarios a ser implementados para dicha obra. El plan se elabora en forma conjunta con los profesionales de la UOCT-GV; con el sentido de mitigar los efectos negativos desde el punto de vista de la normal operación de tránsito, que genera la realización de las obras, estableciendo planes y líneas de acción claras y concretas con las entidades involucradas.

Confección Plan de Desvío de Tránsito Evento Pirotécnico Año Nuevo en el Mar 2015 – 2016

Esta acción consistió en la confección del plan de cortes y desvíos de tránsito, necesarios a ser implementados para la realización del evento pirotécnico. Dicho plan fue elaborado en conjunto con profesionales UOCT-GV y Carabineros de Chile, con el fin mitigar los efectos negativos, desde el punto de vista de la normal operación de tránsito, que genera la realización del evento pirotécnico, estableciendo planes y líneas de acción claras y concretas con las entidades públicas involucradas. La preparación de este plan de desvíos se llevó a cabo entre los meses de noviembre y diciembre.

Visación de Solicitudes de Tránsito de Camiones

Esta acción consistió en la visación de recorrido de camiones por vías de la comuna, en el marco de la aplicación de las Resoluciones N° 3.367 y N° 3.368 del MINTRATEL; donde se encuentran establecidas las rutas y ventanas horarias específicas de permisión de circulación de vehículos pesados en la comuna.

Recepción de Medidas de Mitigación de Eistus y Estudios de Acceso

Esta acción anual, permite garantizar el fiel cumplimiento de las condiciones técnicas, necesarias para prever una adecuada implementación de las mitigaciones de impactos de los diversos proyectos que se desarrollan en la comuna; que son emanadas de los Informes de Factibilidad Técnica (IFT) de la SEREMITT Región de Valparaíso, de los diferentes Estudios de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano y Estudios de Acceso de la Comuna.

Sistema de Aguas Lluvias

El Sistema de Aguas Lluvias posee un conjunto de labores para su desarrollo, que permiten una buena evacuación de las aguas, especialmente en período invernal para que no se produzcan catástrofes en la ciudad. Las actividades que se desarrollan son las siguientes:

1. Desembanque, limpieza de tranques desarenadores.
2. Limpieza y nivelación de lechos de esteros.
3. Limpiezas de cauces.
4. Desembanque de lagunas.
5. Limpieza de cuencas.
6. Limpieza de rejillas y sumideros.
7. Limpieza de pozos absorbentes activos.
8. Limpieza de atravesos de calles.
9. Limpieza de bocatomas.
10. Limpieza de cunetas.
11. Limpieza de ductos.
12. Instalación de tapas y rejillas.

Como parte del apoyo a la mano de obra municipal, existen Servicios de Provisión de Personal de Obras Menor, que cumplen funciones para este programa y para otras actividades que desarrollan el Departamento de Construcción e Infraestructura Urbana. El gasto municipal asociado a la provisión de este personal, durante el año 2015, se detalla en el cuadro siguiente.

	Monto (\$)
Provisión Personal Contratista ⁵	987.755.142

Para lograr los puntos anteriormente descritos se ejecutaron los siguientes programas asociados:

Mejoramiento Sistemas de Aguas Lluvias

Consiste en la reparación y/o mantención sistemas de evacuación de aguas lluvias, referido a limpieza de canaletas, limpieza de cámaras de inspección y construcción de obra nueva utilizando personal municipal, de acuerdo a solicitudes de la comunidad, Alcaldía y catastro de años anteriores. Todo esto con el fin de mantener los cauces de aguas lluvias en buenas condiciones, prevenir inundaciones u otro tipo de desastre por desbordamientos ocasionados por acumulación de malezas, sedimentos en los cauces y brindar una buena imagen para incentivar el turismo y la inversión.



Programa de continuidad ejecutada entre el período de enero y diciembre, con una inversión municipal de \$24.617.000, cuyo detalle se presenta en el cuadro siguiente.

⁵ Según Decreto Alcaldicio: 10337/2013

Sector	Cantidad (gl)	Costo (\$)
Achupallas	6	400.000
Villa Dulce	3	305.000
Canal Beagle	3	258.000
Chorrillos	6	2.000.000
El Olivar	5	146.000
Forestal	3	1.200.000
Miraflores Alto	7	450.000
Miraflores Bajo	6	3.000.000
Viña Oriente	8	1.900.000
Población Vergara	5	200.000
Plan	18	6.500.000
Recreo	9	1.598.000
Reñaca Alto	5	2.450.000
Reñaca Bajo	9	2.450.000
Santa Inés	7	1.400.000
Villa Dulce	4	210.000
Totales	104	24.467.000

Plan Invierno

El sentido de este Plan de limpieza y mantención, busca en lo medular mejorar las condiciones ambientales, en el caso de las cuencas y habilitar los sistemas de aguas lluvias existentes para dejar en óptimas condiciones de escurrimiento y así evitar dentro de lo real las posibilidades de alguna catástrofe en la Comuna. Por lo tanto, esta actividad, está estructurada en dos fases para su ejecución, a saber:

1. *Fase Preparativa:* corresponde a los trabajos necesarios de limpieza y preparación de los sistemas. Estos se ejecutaran mediante maquinaria, camiones y personal municipal y de empresas contratistas, que incluye las siguientes labores:
 - Limpieza de cuencas y quebradas, app.15.000 m³.
 - Desembanque y limpieza de 13 tranques desarenadotes, app. 10.000 m³.
 - Limpieza y Desembanque estero Viña del Mar, app. 2.000 a 3.000 m³.
 - Limpieza y Desembanque estero Reñaca, app. 2.000 m³.
 - Limpieza de 604 sumideros y atraviesos.
 - Limpieza de 96 pozos absorbentes.
 - Limpieza de 75 cauces.
 - Reparación de rejillas y tapas de cámaras.
 - Desembanque Laguna Sausalito, app. 1.000 m³.
 - Desembanque Tranque Forestal, app. 8.000 m³.
 - Retiro de Desechos Voluminosos, app. 2.800 m³.
2. *Fase Operativa:* corresponde a los trabajos y obras necesarias a realizar durante los períodos específicos de lluvias, que incluye las siguientes actividades:
 - Informe y catastro de pozos absorbentes fuera de servicio.
 - Programa diario específico de maquinaria.
 - Programa mensual de turnos de emergencia.
 - Programa mensual de abastecimiento y apoyo transporte y maquinaria.

Período de ejecución es entre octubre del 2014 a septiembre del 2015, con una inversión municipal indicada en el siguiente cuadro resumen:

Ítem	Monto (\$)
Plan de Inversión en Obras	485.000.000
Mano de Obra de Mantenimiento	565.974.000
Maquinaria Pesada y Equipos de Transporte	1.156.800.000
Participación Ciudadana	4.000.000
Total	2.211.774.000
Solicitud Aporte Gobierno Regional para Renovación de Maquinaria Pesada	580.000.000
Total	2.791.774.000



Reparación de Calles sin Pavimentar y Obras de Maquinaria Pesada

Consiste en reparar con material estabilizado o maicillo arterias de vías vehiculares y peatonales. Además, de apoyar a la comunidad en despeje de terrenos para mejorar el uso de suelos y construcción de cortafuegos.

Por lo cual su objetivo es dar a la comunidad vías transitables y seguras en todo periodo, aprovechar el entorno de las poblaciones pudiendo contribuir a mejorar y habilitar espacios deportivos y recreacionales, habilitación de estacionamientos del estero, apoyar a los organismos y a la comunidad en la prevención de incendios urbanos.

Este programa anual, durante el año 2015, tuvo una inversión municipal de \$233.878.271.-, correspondiente a los costos de maquinaria y labores efectuadas. En los cuadros siguientes, se detallan las actividades implementadas durante el año.



Ilustración

a

• Cortafuegos con Maquinaria Pesada

Sector	Ubicación	ml	Costo (\$) Maquinaria
Forestal	Quinta Vergara, colinda con Viña del Mar Alto, Pob. Mackenna y 7 Hnas. Forestal	2.000	1.442.160
Recreo – Nueva Aurora	Calle Hacienda, 21 de Mayo, Borinquen hasta Los Boldos	1.000	1.009.944
Nueva Aurora	Variante Agua Santa altura Paradero 1, Av. Villa Monte ,Nueva Aurora y Altar del Papa	1.000	2.264.130
Forestal	Camino Granada desde Forestal Alto hasta Viña del Mar Alto	2.000	1.081.620
Forestal	Poblaciones: Puerto Montt, desde Av. V del Mar hasta Rodelillo, Puerto Aysén desde San Expedito hasta Ruta Las Palmas, Puerto Williams desde Juan Pablo II hasta Parcela 11	6.000	4.552.032
Chorrillos	Población René Schneider y Lomas Chorrillos	1.500	673.296
Canal Beagle	Canal Trinidad, Baker, Ladrilleros	500	1.138.008
Villa Dulce Crav	Calles Eduardo Titus, Rancagua, Troncal	2.000	1.707.012
Villa Dulce Norte	Camino Bella Luna y Pasajes Interiores	2.000	1.707.012
Villa Dulce Amp.	Calle Libertad , desde Cardenal Samore hasta Población Valdivia	3.000	2.383.590
Miraflores	Población Valdivia, Villas; Los Aromos, Monte Sinaí, Las Pataguas	1.000	1.081.620
Miraflores	El Palto, Condell , Los Ciruelos	1.000	2.979.828
Miraflores	Granadilla 1 al 6, Población Sol de Granadilla y Población Sol Naciente	1.500	2.282.760
Santa Inés	Sub. Alessandri y costado Cementerio Santa Inés	1.500	1.138.008
Santa Inés	Población Libertad, desde Alondra con Variante Santa Inés, El Jilguero. Unidad Vecinal N°64	1.000	905.652
Gómez Carreño	Población Covipem 1º Sector	1.500	505.872
Gómez Carreño	Desde 1º al 6º Sector	4.000	7.324.392
Achupallas	Población Lomas Latorre Parado 9	2.000	674.496
Achupallas	Población M. Bustos, Praderas, Manantiales, Pdo. 10	5.000	4.505.184
Achupallas	Sec. Caupolicán, Coihueco, Elicura, Nueva Granadilla, Andacollo, Colocolo, Achupallas Lado Sur Paraderos 1 al 5	2.000	4.114.296
Achupallas	Los Muermos entre Peumo y Ulises Poirier, Guacolda, Huelen, Minutue, Paradero 8	1.500	1.358.478
Achupallas	Villa Independencia desde Villa Arauco hasta Lomas La Torre	4.000	3.169.782
Reñaca Alto	Camino Lajarilla, Doña Mica y camino Oleoducto hasta Paradero 16	4.000	2.964.480
Reñaca Alto	Villa La Cruz, Calle 19 Camino Media Luna, Interior Paradero 6	4.000	4.743.168
Reñaca Alto	Población Glorias Navales, perímetro Gómez Carreño, Recinto de Carabineros	3.000	3.784.104
Chorrillos	Jardín Botánico	5.000	4.961.472

Reñaca Bajo	Los Almendros, y Los Pinos Reñaca Bajo	3.000	674.496
Miraflores	Sporting Club	3.000	1.767.240
Santa Inés	Parque Sausalito	3.000	3.531.480
Totales		72.000	70.425.612

- *Recintos Deportivos*

Lugar	Costo (\$)
Cancha Nueva Aurora	6.539.883
Cancha Villa Dulce	8.022.248
Cancha Italia Villa Hermosa	805.802
Cancha Caupolicán	5.965.736
Club Deportivo Arsenal	759.763
Cancha Futbolito Nueva Longhi	1.314.360
Cancha Nueva Longhi	468.600
Cancha Sausalito II	844.382
Pista Bicicross Sausalito	793.634
Cancha El Bosque	537.585
Complejo Reñaca Alto	7.940.375
Cancha Estadio El Salto	1.317.038
Cancha Chorrillos	312.400
Playa del Deporte	811.584
Cancha José Domingo Rojas	156.200
Totales	36.589.590

- *Trabajos de Estructura Vial, Ayuda a la Comunidad y otros Departamentos*

Meses	Costo (\$)
Enero	10.590.485
Febrero	7.927.676
Marzo	5.285.118
Abril	2.642.558
Mayo	13.212.794
Junio	18.497.911
Julio	10.570.235
Agosto	13.212.793
Septiembre	7.927.676
Octubre	15.855.353
Noviembre	7.927.676
Diciembre	13.212.794
Total	126.863.069

Mantenimiento General de la Comuna

Contempla la reparación y/o mantención de escalas, barandas, puentes, pasarelas, tapado de baches, reparación de calzadas, tapas cauce, reparación de juegos infantiles, rejas de plazas, defensas camineras y retiro de escombros entre otros. Con el objetivo de mantener la infraestructura de la comuna en buen estado para la comunidad, como

también las vías de circulación expeditas tanto vehicular como peatonal y así brindar una mejor imagen en el sector turístico y comercial de inversión.

La gran demanda por parte de los contribuyentes en los diferentes sectores impide un cumplimiento oportuno y eficaz de solicitudes expuestas y planteadas. Aún así, se trata de dar solución en el menor tiempo posible cada una de ellas.

Durante el período 2015 se invirtió para este programa anual un monto de \$508.753.131.- cuyo desglose se presenta en los cuadros siguientes.

Actividad	Costo (\$)
Obras Mayores	401.975.531
Obras Menores	75.191.600
Reposición de Marcos y Rejillas	7.560.000
Reposición Tapas de Cauce	24.026.000
Total	508.753.131

• *Obras Mayores*

Sector	U.V.	Ítem – Ubicación	Cantidad	Unidad	Costo (\$)
Recreo	8	Retiro de pasarela Avenida España, altura Calle 18 de Septiembre	1	gl	8.647.483
Población Vergara	56 - 161	Construcción de Obras de Habilitación Provisoria Parque Costero y Parque San Martín	1	gl	7.251.563
Forestal	REM	Diseño Muros Decantadores Tranque Forestal	1	gl	9.500.000
Reñaca Alto	164	Servicio de Arenado, Reparación o Reemplazo de Elementos Metálicos de Plataformas Año Nuevo Parqueadero Municipal	1	gl	169.298.028
Población Vergara	56 - 161	Demolición y Restitución de Borde Costero Entre Playa Los Marineros paseo Muelle Vergara	1	gl	198.778.457
Población Vergara	56 - 161	Pavimento de Adocretos (materiales) Paseo Costero entre 14 y 12 Norte	607	m ²	8.500.000
Total					401.975.531

• *Obras Menores*

Sector	Ítem – Ubicación	Cantidad	Unidad	Costo (\$)
Glorias Navales	Reparación y confección de hormigón calzada y veredas Av. Mar de Chile entre Submarino Simpson y Destructor Zenteno	260	m ²	9.620.000
Forestal	Reparación oficinas y Confección de radier dentro y fuera de las oficinas Modulo Municipio en tu Barrio	150	m ²	3.300.000
Chorrillos	Confección de radieres y veredas de acceso al recinto Casa de la Música y Cultura	300	m ²	6.600.000
Chorrillos	Confección de hormigón para veredas de acceso y radieres en recinto Recinto Seguridad Ciudadana	200	m ²	4.400.000
Plan	Reparación escalas de acceso a Glorieta de Araucaria y confección de radieres Castillo Wulff	70	m ²	1.260.000
Población Vergara	Confección de radieres post Temporal Borde Costero	115	m ²	2.530.000
Forestal	Confección de radier con rampla de acceso a minusválidos Dalcas con Las Magnolias	23	m ²	506.000
Santa Julia	Muro de contención de hormigón Armado Calle F Villa Santa Julia	15	m ³	8.550.000
Población Vergara	Confección de Veredas 5 ½ Oriente con 3 Norte	50	m ²	1.100.000
Expresos Viña	Construcción de camarines completos Complejo Deportivo Funcionarios Municipales	120	m ²	7.800.000

Población Vergara	Construcción de cámara recolectora de aguas lluvias	9	m ²	5.130.000
Santa Julia	5 Oriente entre 2 y 3 Norte Reparación y confección de hormigón calzada y veredas Pasaje B Villa Santa Julia	50	m ²	1.850.000
Población Vergara	Kioscos	576	m ²	1.065.600
Recreo	Sector Plan Viña, Muelle, Casino, Coliseo, Quinta Rioja Muro	800	m ²	600.000
Plan	Av. España (Altura Liceo Industrial) Puentes	4.800	m ²	8.880.000
Plan	Puentes Libertad, Villanelo, Ecuador y Casino Reparación refugios peatonales	-	gl	9.000.000
Plan	Diversos lugares Feria del Juguete	-	gl	3.000.000
Plan	Estero Marga Marga	-	-	-
Totales				75.191.600

• *Reposición Tapa Cauce*

Sector	Cantidad (m ²)	Costo (\$)
Nueva Aurora	21	1.722.000
Recreo	14	1.148.000
Forestal	27	2.214.000
Chorrillos	29	2.378.000
Viña Oriente	18	1.476.000
Miraflores	22	1.804.000
Santa Inés	14	1.148.000
Plan	63	5.166.000
Achupallas	17	1.394.000
Gómez Carreño	19	1.558.000
Reñaca Alto	21	1.722.000
Reñaca Bajo	28	2.296.000
Totales	293	24.026.000

• *Reposición Marcos y Rejillas*

Sector	Cantidad (m ²)	Costo (\$)
Nueva Aurora	8	576.000
Recreo	5	360.000
Forestal	8	576.000
Chorrillos	9	648.000
Viña Oriente	11	792.000
Miraflores	8	576.000
Santa Inés	12	864.000
Plan	14	1.008.000
Achupallas	9	648.000
Gómez Carreño	6	432.000
Reñaca Alto	6	432.000
Reñaca Bajo	9	648.000
Totales	105	7.560.000



Entrega de Áridos Ayuda Social y Obras de Construcción

Entrega de material árido según evaluación técnica y evaluación social. Esta dirigido principalmente a personas de situación socioeconómica precaria y que requieren el material para autoconstrucción de muros de contención para prevenir deslizamiento dentro de sus propiedades y mejoramiento de sus viviendas para mejorar su calidad de vida. Donde su objetivo primordial es dar posibilidad de realizar trabajos de autoconstrucción a personas de situación económica precaria, mejorar su calidad de vida y seguridad de sus viviendas.

En los cuadros siguientes se detalla las ayudas sociales realizadas durante el año 2015, en cuanto a los materiales específicos involucrados.

▪ *Arena*

Social

Sector	Cantidad (m³)	Costo (\$)
Achupallas	54	540.000
Chorrillos	24	240.000
El Olivar	6	60.000
Expresos Viña	13	130.000
Forestal	234	2.340.000
Glorias Navales	11	110.000
Miraflores	87	870.000
Nueva Aurora	65,5	655.000
Plan	12	120.000
Recreo	19	190.000
Reñaca Alto	32	320.000
Santa Julia	27	270.000
Santa Inés	19	190.000
Villa Independencia	9	90.000
Villa Dulce	16	160.000
Villa Hermosa	17	170.000
Totales	645,5	6.455.000

Obras

Sector	Cantidad (m³)	Costo (\$)
Achupallas	10	100.000
Canal Beagle	4,5	45.000
Chorrillos	17	170.000
El Olivar	2	20.000
Expresos Viña	19	190.000
Forestal	29	290.000
Glorias Navales	6	60.000
Gómez Carreño	8,5	85.000
Miraflores	27,5	275.000
Nueva Aurora	9	90.000
Plan	62,5	625.000
Recreo	3	30.000
Reñaca	6	60.000
Reñaca Alto	6	60.000
Santa Julia	15	150.000
Santa Inés	69	690.000
Villa Dulce	3	30.000
Totales	297	2.970.000

▪ *Grava*

Social

Sector	Cantidad (m³)	Costo (\$)
Achupallas	46	460.000
Chorrillos	19	190.000
El Olivar	14	140.000
Expresos Viña	13	130.000
Forestal	215	2.150.000
Glorias Navales	11	110.000
Miraflores	45	450.000
Nueva Aurora	61	610.000
Recreo	14	140.000
Reñaca Alto	32	320.000
Santa Julia	31	310.000
Santa Inés	3	30.000
Villa Independencia	8	80.000
Villa Dulce	13	130.000
Villa Hermosa	16	160.000

Totales	541	5.410.000
----------------	------------	------------------

Obras

Sector	Cantidad (m³)	Costo (\$)
Achupallas	8	80.000
Canal Beagle	4,5	45.000
Chorrillos	17	170.000
El Olivar	2	20.000
Expresos Viña	10	100.000
Forestal	22	220.000
Glorias Navales	6	60.000
Gómez Carreño	10	100.000
Miraflores	24,5	245.000
Nueva Aurora	7	70.000
Plan	59	590.000
Recreo	2	20.000

Capítulo 3

Cuenta Pública 2015 Parque Residencial Marítimo Costero de Gran Calidad Ambiental

Reñaca	4	40.000
Reñaca Alto	5	50.000
Santa Julia	11	110.000

Santa Inés	69,5	695.000
Villa Dulce	3	30.000
Totales	264,5	2.645.000

▪ *Estabilizado*

Social

Sector	Cantidad (m³)	Costo (\$)
Forestal	10	75.000
Miraflores	30	225.000
Plan	10	75.000
Totales	50	375.000

Obras

Sector	Cantidad (m³)	Costo (\$)
Achupallas	4	30.000
Miraflores	7	52.500
Plan	482	3.615.000
Reñaca Alto	170	1.275.000
Villa independencia	15	112.500
Totales	678	5.085.000

▪ *Maicillo*

Social

Sector	Cantidad (m³)	Costo (\$)
Forestal	20	130.000
Totales	20	130.000

Obras

Sector	Cantidad (m³)	Costo (\$)
Forestal	1	6.500
Plan	10	65.000
Totales	11	71.500

A continuación, se resume en un cuadro el gasto involucrado en cada ítem de material que configuró la ayuda social durante el año 2015.

Material Áridos	Costo (\$)
Arena	9.425.000
Grava	8.055.000
Estabilizado	5.460.000
Maicillo	201.500
Total	23.141.500

Construcción y Reparación de Aceras

Construcción y reparación de aceras son obras que consisten en elaboración de aceras de hormigón o de baldosas, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad o catastro realizado en años anteriores en diversos sectores de la comuna. Lo anterior, para poder brindar vías de circulación expeditas y seguras a los transeúntes.

En los cuadros siguientes, se presenta el detalle de las obras de construcción y reparación de aceras implementadas durante el año 2015.

Nombre	Monto (\$)
Construcción de Aceras Vía SERCO	32.416.395
Construcción de Aceras Vía Contratista	144.241.331
Total	176.657.726

■ *Obras Vía SERCO*

U.V.	Sector	Ubicación	Cantidad (m ²)	Costo (\$)
78	Achupallas	Luis Hurtado 330 Paradero 10	40	755.000
74	Villa Dulce Norte	Pasaje Constelación	45	600.302
74	Villa Dulce Crav	Eduardo Tittus 272	30	748.066
61	Santa Inés	24 Norte con Calle 8	150	1.565.968
61	Santa Inés	Calle 9 con 23 Norte	98,6	1.107.630
62	Santa Inés	Calle 5 y 4 con 22 Norte	90	1.201.794
62	Santa Inés	Calle 5 con 23 Norte	60	925.150
62	Santa Inés	Calle 4 con 23 Norte	15	73.664
62	Santa Inés	Calle 5 con 23 Norte	36	315.428
63	Santa Inés	Subida Quillota	242	2.347.709
62	Santa Inés	Calle 5 con 23 Norte 1730	18	321.010
68	Miraflores	El Lúcumo con Av. Frei	150	1.506.293
68	Miraflores	Calle Once	51	531.634
91	Villa Hermosa	Calle Canadá	10	118.064
132	El Olivar	Calle Antuco	40	564.776
99	Gómez Carreño	5 Sur con Atlántico 3º Sector	55,5	441.028
63	Santa Inés	Calle Amelia con Av. El Bosque	40	541.194
62	Santa Inés	Calle 4 con 23 Norte	17	76.399
63	Santa Inés	Población Textil con Benidorm	52	535.538
63	Santa Inés	Calle 1 con 21 Norte	35,7	408.510
142	Santa Julia	Calle 1 con Lago Peñuelas	127	926.992
62	Santa Inés	20 Norte con Esquina Quillota	60,4	1.843.063
23	Recreo	Camino Real	8	117.964
72	Limonares	Av. Limonares	23	436.232
65	Miraflores Bajo	Av. Sporting	171	1.447.863
65	Miraflores Bajo	Los Acacios con Los Fresnos	109,75	1.158.378
61	Santa Inés	Subida Alessandri con 20 Norte	15	157.264
101	Expresos Viña	Esmeralda con Teniente Merino	119,9	1.322.327
80	Achupallas	Ulises Porrier Con Arturo Godoy Paradero 5 1/2	68,1	1.380.503
56	Población Vergara	9 Norte con San Martín	60	1.665.960
57	Población Vergara	10 ½ Norte entre Libertad y 1 Oriente	48	1.332.768
57	Población Vergara	4 Oriente entre 11 y 12 Norte	32	888.512
57	Población Vergara	3 Norte entre 11 y 12 Norte	25	694.150
57	Población Vergara	3 Norte entre 12 y 13 Norte	30	832.980
55	Población Vergara	5 Norte 1 Poniente	1	27.766
55	Población Vergara	5 Norte 2 Poniente	2	55.532
55	Población Vergara	5 Norte 4½ Poniente	6	166.596
55	Población Vergara	Av. Perú entre 6 y 7 Norte	20	555.320
58	Población Vergara	5 Norte con 2 Oriente	3	83.298
14	Población Vergara	Álvarez con Plaza Parroquia	8	222.128
14	Plan	Arlegui con Etchevers	7	194.362
14	Plan	Arlegui con Quinta	4	111.064
14	Plan	Quinta entre Calle Valparaíso y Arlegui	6	166.596
14	Plan	Valparaíso con Villanelo	6	166.596
14	Plan	Valparaíso con Traslaviña	2	55.532
62	Santa Inés	19 Norte	60	1.665.960
58	Población Vergara	7 Norte entre Libertad y 1 Oriente	2	55.532
Totales			2.299,95	32.416.395

■ *Obras Vía Contratista*

Sector	Ubicación	Cantidad (m ²)	Costo (\$)
Plan	von Schöreders entre Av. La Marina y Arlegui	428	13.739.678
Población Vergara	4 Poniente entre 1 Norte y Calle 3 Norte	416	7.907.417
Población Vergara	4 Poniente. entre 3 y 5 Norte	397	7.974.140
Población Vergara	5 Poniente. entre 4 y 5 Norte	472,3	9.307.433
Forestal	Río Aysén entre R. Astudillo y I. Córdor	409	11.492.772
Población Vergara	Calle 5 Norte entre Av. Libertad y 2 Poniente	630	13.994.872
Recreo	Calle San Pablo de La Cruz	449	10.563.617

Población Vergara	4 Poniente entre 5 y 7 Norte	544	11.837.148
Población Vergara	10 Norte entre 1 y 3 Poniente, 10 y 11 Norte, 1 Poniente entre 13 y 13 ½ Norte	724	15.078.647
Población Vergara	3 Norte entre Av. Libertad y 3 Poniente	552	14.229.688
Población Vergara	Paseo Borde Costero entre 14 Norte y Muelle Vergara	1584	28.115.919
Total		6605,3	144.241.331



Limpeza de Fosas Sépticas

Este programa tiene por misión en entregar a las poblaciones que no cuentan con alcantarillado público un servicio de limpieza de fosas sépticas para evacuar de esta forma todas las aguas servidas que generan sus hogares y así poder dar una mejor calidad de vida a cada poblador que requiere este servicio, tanto en su entorno particular como el conjunto de su población.

Durante el año 2015 se atendieron las solicitudes recibidas en el menor tiempo posible, principalmente de los sectores de: Glorias Navales, Reñaca Alto, Expresos Viña, Achupallas, Villa Independencia, Forestal y Chorrillos. El costo de estas labores municipales fue de \$29.063.100 durante el período lo que corresponde a 300 atenciones.



Las solicitudes pueden ser provenientes de Alcaldía, Departamento de Desarrollo Social, Ficha Vecino, Municipio en Tu Barrio y emergencias en el período invernal.

Bacheo de Calles

Consistente en la construcción de calzada, recarpeteo y recapado de carpeta asfáltica y de hormigón, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad, de Alcaldía y catastro realizado en años anteriores en diversos sectores de la comuna. Con el fin de brindar vías seguras y expeditas para la comunidad.

En los cuadros siguientes, se presenta el detalle de las obras de bacheo de calles realizadas el año 2015, con los montos municipales involucrados.

Nombre	Monto (\$)	m ²
Construcción de Aceras Vía SERCO ⁶	84.886.000	5.091,5
Construcción de Aceras Vía Contratista	1.233.939.096	25.673
Total	1.318.825.096	30.764,5

■ *Obras Vía Contratista*

Sector	Ubicación	Cantidad (mt2)	Costo (\$)
Santa Inés	24 Norte, Los Lirios, El Bosque y Concon	1.107	58.113.429
Nueva Aurora	Pasaje Arturo Prat	108	8.404.119
Agua Santa	Variante Agua Santa entre Habana y Tamaya Parte I	1.632	61.955.616
Agua Santa	Variante Agua Santa entre Habana y Tamaya Parte II	1.510	57.324.130
Miraflores Alto	Calle 2, entre Eduardo Frei y Libertad	1.362	65.761.402
	Calles San Pablo de la Cruz, San José Oriente y Merced Oriente	1.130	60.374.108
Reñaca	Av. General Bulnes, Salvatierra, Salvador Sanfuente	713	36.311.934
Reñaca	Av. Mar de los Sargazos, entre Litoria y Av. A. Pinto	1.081	53.905.146
Viña del Mar Alto	La Coruña entre Burgos y Av. Gregorio Marañón	339	17.572.338
Reñaca	Gral. Bulnes entre Martín de Salvatierra y Sector Los Pinos	350	18.446.176
Reñaca Alto	Av. Alemania entre sector Lajarillas y Recinto Municipal	1.272	51.918.800
Reñaca Alto	Av. Alemania frente Recinto Municipal	840	36.683.080
Santa Inés	Calle Juan Luis Trejo Skate Park acceso Club Granadillas	430	8.213.608
Reñaca Alto	Diversos Tramos	2.143	95.406.907
Reñaca Alto	Av. Alemania y Diversos Tramos	1.379	67.143.658
Reñaca Alto	Av. Mar de los Sargazos y Pasaje Oscar Bonilla	460	22.938.360
Población Vergara	4 Norte entre 4 y 6 Poniente	1.865	70.958.174
Población Vergara	3 Norte entre Av. Libertad y 2 Poniente	2.477	103.757.052
Villa Dulce	Eduardo Titus	733	29.345.399
Reñaca	Av. Borgoño entre el 1480 y 15990	2001,5	100.827.388
Población Vergara	Av. San Martín entre 14 ½ y Rotonda 15 Norte y Av. Jorge Montt entre 15 Norte y 19 Norte	202,5	98.916.199
Reñaca	Av. J.M. Balmaceda entre calles Salvador Vergara y General Lagos	1.240	54.078.529
Reñaca	Av. Borgoño entre Av. Jardín del Mar acceso Playa Las Salinas	426	22.270.236
Plan	Calle Quinta entre Av. Valparaíso y Arlegui	872	33.313.308
Totales		25.673	1.233.939.096



⁶ Correspondiente a 404 Obras Menores en distintos sectores de la Comuna

Construcción de Muros de Contención y Shotcrete

Este programa tiene por misión la construcción de obras nuevas ejecutadas directamente por el Municipio, consistiendo en elaboración de muros de contención en mampostería de piedra y estabilización de taludes con Shotcrete, en zonas públicas, de acuerdo a solicitudes por parte de la comunidad o catastro realizado en años anteriores por deslizamientos evidentes, en diversos sectores de la comuna.

Con el fin de brindar seguridad a la comunidad evitando deslizamientos de terrenos y socavación de taludes en sectores de riesgo evidente, generando obras para estabilizar terrenos de alta pendiente; generando explanadas seguras para libre circulación de peatones. Además, prevenir la inhabilitación de vías, de propiedades públicas y privadas. Como también, la prevención de desastres por deslizamientos severos y desprendimientos de suelos por saturación por aguas lluvias.

En el cuadro siguiente se detallan las obras de construcción y shotcrete implementadas el año 2015 y el financiamiento municipal involucrado.

Sector	U.V.	Ubicación	Cantidad (m³)	Costo (\$)
Nueva Aurora	27	Calle Nueva Aurora, altura del 327	31	7.485.100
Recreo	4	Pasaje El Carmen, altura del 4	28,5	8.028.781
Miraflores	70	Calle Quitral, altura del 3659	21	5.968.455
Chorrillos	52	Pasaje Los Boldos, altura del 20	30	7.279.825
Chorrillos	52	Pasaje 5, altura casa 7	23	5.715.087
Chorrillos	51	Calle Miranaves con Pasaje 10	37	6.804.457
Forestal	34	Pasaje Manuel Villagra, altura del 890	27	7.249.157
Forestal	41	Pasaje San Jorge G-1, Las Torres	28,5	7.527.987
Forestal	40	Calle Las Rocas, altura del 110	21	5.934.381
Forestal	48	Calle Portugal, altura del 33	34,08	6.368.790
Forestal	113	Calle Voipiri , altura del 61	29,5	6.247.311
Forestal	150	Río Álvarez, Pasaje Luis Bock	24,5	7.458.325
Forestal	113	Calle Voipiri , altura del 2	29,5	8.512.516
Forestal	32	Calle Mackenna, altura del 780	24,7	6.179.819
Achupallas	140	El Nogal, altura del 1	26	6.672.925
Achupallas	78	Calle Huillinco	25	6.326.516
Viña Oriente	138	Calle China, altura Lote R-211	29,5	7.126.664
Total			469,78	116.886.096



Saneamiento Urbano Ambiental

Programa Control de Plagas Urbanas

Este programa se ha desarrollado durante los últimos años, llegando a ser un programa completamente técnico con personal capacitado en los distintos temas y desarrollando así una labor profesional.

Además, se ha desarrollado un polo de conocimiento y generación de planes de control de plagas urbanas, compartiendo con otros municipios nuestra experiencia.

Todo lo anterior permitió cumplir con la cobertura establecida y atendiendo 100% de las demandas solicitadas por la comunidad, a través de los distintos canales por los cuales dispone este municipio.

Para la ejecución de este programa dentro del año 2015 hubo una inversión municipal de \$12.844.000, que financió la adquisición de los distintos tipos de insumos que se utilizan en los subprogramas que lo componen.

Control de Roedores

Este subprograma municipal, cuenta con personal capacitado y certificado por el SAG y SEREMI de Salud, para desarrollar dos acciones centrales para el control de estos animales, que son:

- Monitorear y aplicar raticida en diferentes lugares públicos que se vean afectados, mediante rodenticidas apropiados para el tipo de roedor y época del año, en aquellos lugares que crean condiciones favorables para el desarrollo de poblaciones de roedores. Estos lugares corresponden a: cauces naturales y artificiales de aguas, quebradas colindantes a las viviendas o impactadas por microbasurales, laderas de cerros, quebradas, borde costero, las riberas de los esteros Viña del Mar y Reñaca, ribera Laguna Sausalito, Tranque Forestal y desarenadores. Este control de roedores se realiza durante todo el año.
- Atención de todas las solicitudes ingresadas, provenientes de: Ficha Vecino, Ingresos al Departamento Servicios del Ambiente, correos electrónicos en el cual solo se realizan desratizaciones a quebradas, sitios eriazos en Bienes Nacionales de Uso Público y cauces de aguas lluvias aledañas a los domicilios solicitados.

Su objetivo es reducir la población de roedores en quebradas, sitios eriazos y cauces de aguas lluvias de toda comuna; y así evitando el contagio de enfermedades y transmisión de vectores.

Se realizaron 498 desratizaciones en la comuna. Además, se realizaron este tipo de labores según programa calendario (cada 15 días) en sectores de interés turístico (Av. Perú, Reloj de Flores, borde costero, entre otros) y sitios de uso público



El producto que se utiliza es un rodenticida en bloques de última generación, sus características son la alta palatabilidad y aceptación por parte de los roedores y seguridad para los otros seres vivos ya que cuenta con un componente llamado bitrex que es un amargante que previene la ingesta accidental.

Control de Garrapatas

Este subprograma consiste en la realización de dos actividades, a saber:

- Desparasitación canina, que consiste en la aplicación de un antiparasitario inyectable (Diramectina al 1%) donde abarcaron Juntas de Vecinos, comités y tomas, desarrollándose entre los períodos de enero a marzo y de agosto a diciembre, donde se aplicaron 27.300 dosis.
- La otra actividad, es la pulverización de los patios de las viviendas afectadas por garrapatas, aplicando insecticidas acreditados por el Instituto de Salud Pública. Las solicitudes son ingresadas por medio de la Ventanilla Única, Ficha Vecino, en forma directa en el Departamento Servicios del Ambiente y a través de los coordinadores vecinales, donde se realizaron 839 pulverizaciones.

Su objetivo es controlar la garrapata café del perro (*Rhipicephalus Sanguineus*), que emerge en la época estival, de septiembre a marzo, asociado a las altas temperaturas y la poca humedad.



Control Integrado de Zancudos

Este subprograma se basa en la intervención de los cuerpos de agua más importantes de la comuna, de manera de controlar la población de mosquitos. Para esto se diseñó una acción en dos tareas principales:

- El control de larvas de Zancudos y Quironómidos (*Bacillus thuringiensis serotipo israelensis*) en cursos y cuerpos de agua, en que tienen desarrollo estas especies de invertebrados, de manera de impedir y limitar sus posibilidades de reproducirse y llegar a su etapa adulta, con la aplicación de insecticidas y control biológico
- Modificaciones del micro hábitat, logrando por acciones naturales el flujo normal de los esteros, evitando el estancamiento de éstos.

Este plan se ejecuta en los períodos de enero a mayo y de septiembre a diciembre de cada año. Y sus principales focos de trabajo son en:

- **Cuerpos de Agua:** Estero Viña del Mar desde cauce Limonares a la Desembocadura, Estero Reñaca, Laguna Sausalito, Tranque Forestal y Alrededores.
- **Cauces de Calles:** Cantera, Sporting, Los Castaños, Los Abetos y Limonares.
- **Cauces Naturales:** El Olivar, Fabrica de Ladrillos Paradero 11 y Calle Colo Colo, Achupallas; Calle 9 Hacienda, Recreo; Potrerillos.
- **Desarenadotes:** Hermanos Clark y La Palma.

Se ha logrado controlar los principales focos donde se desarrollan las poblaciones de zancudos y quironómidos. Este año además del Programa y su calendarización, se atendieron 51 solicitudes realizadas por los contribuyentes.



Inspección de Insectos Coleópteros Xilófagos y Termitas

Este subprograma anual, está diseñado para identificar mediante visitas inspectivas, el tipo de insecto que está haciendo daño a las viviendas, quienes solicitan hacer un diagnóstico del grado de infestación y tipo de coleóptero xilófago y/o termita; indicando que medidas de prevención tomar, atendándose 83 solicitudes durante el año 2015.

Las principales acciones involucradas en esta línea de acción son:

- Respuesta a solicitudes de inspección por parte del contribuyente, evaluación técnica y catastro del sector en caso de ser positiva la presencia de termita subterránea.
- Evaluación técnica del grado de infestación de la plaga (coleópteros xilófagos y termitas) y confección de certificados para ser presentados a SERVIU u otros Organismos del Estado si lo requieren.



Manejo Integral de Población Canina

Los objetivos de este programa son:

- Generar acciones tendientes a disminuir el crecimiento de la población canina, enfatizando esfuerzos en los sectores más afectados y de menores recursos económicos.
- Fomentar el control reproductivo de las mascotas mediante la accesibilidad gratuita a los servicios de esterilización, tanto de hembras como de machos caninos o felinos.
- Mantener la difusión de la Ordenanza Municipal de Animales Domésticos, acción conjunta con el Programa de Educación Ambiental, para ejercer cambios permanentes en la comunidad respecto a la tenencia de mascotas, especialmente mediante la fiscalización y multa de las faltas, por parte de inspectores municipales.
- Establecer un plan de control de perros callejeros en el sector céntrico y borde costero de la comuna, mediante retiros para esterilización y re inserción de perros, tanto machos como hembras.
- Promover y apoyar la adopción y reubicación de cachorros y perros abandonados, incentivando e impulsando la participación ciudadana, en acción conjunta con organizaciones de protección animal.
- Prestar servicio veterinario gratuito para la esterilización de hembras y machos caninos, pertenecientes a los refugios caninos privados y/o protegidos por animalistas de la comuna, así como también para el manejo sanitario básico, tratamientos de enfermedades parasitarias de la piel como la sarna y vacunación sextuple – antirrábica – tripefelina.
- Prestar asesoría técnica a entidades públicas y privadas dentro de la jurisdicción de la comuna de Viña del Mar en el manejo y control de perros callejeros o abandonados.

El Manejo Integral de la Población Canina en la comuna, está compuesta por tres subprogramas, que se detallan a continuación.

Centro de Manejo de Población Canina

Este programa tiene por misión controlar de mejor forma la presencia de perros callejeros especialmente en el Sector Plan y Borde Costero, ya que, ha permitido la incorporación de medidas tales como la esterilización tanto de machos como de hembras y su posterior re inserción para impedir el impacto que producen principalmente las hembras en celo y las agresiones por dominancia de los machos. Durante su funcionamiento en el año 2015, se esterilizaron 523 animales (170 caninos y 353 felinos), que en su mayoría corresponden a caninos callejeros que posteriormente fueron reinsertados en el lugar de origen y provenientes de diversos sectores de la comuna, tanto del Plan como de otros sectores más periféricos como Miraflores, Gómez Carreño, Forestal, Reñaca Alto, entre otros. Además, se beneficiaron de este servicio gratuito personas de

escasos recursos y animalistas de comuna que entregan perros en adopción con compromiso de esterilización, lo que facilita su labor.

En este Centro también se realizó – durante el año 2015 –, 666 aplicaciones de vacunas (Sextuples, Antirrabicas y Tripe felina) y 509 aplicaciones de desparasitación interna como externa a caninos y felinos.

Las instalaciones de este Centro facilitan las labores propias del Programa de Control Canino permitiendo:

- La estadía provisoria de perros callejeros o eventualmente extraviados y de otros que se encuentran en vías de adopción, lo que se realiza en conjunto con organizaciones.
- Mantener perras que estén en período de celo y en espera de ser esterilizadas, evitando que se produzcan levas de perros y en consecuencia eventuales agresiones.
- Entregar orientación y servicios gratuitos a grupos animalistas y personas naturales ocupados del bienestar de perros callejeros o abandonados en cuanto a tratamientos sanitarios básicos (vacunaciones y desparasitaciones).



Para su ejecución dentro del año 2015 se cuenta con una inversión municipal para insumos y materiales de \$14.313.342.-

Control de la Población Canina Mediante Esterilización de Hembras (UMEC)

El proyecto Control de la Población Canina mediante la Esterilización de Hembras, Código BIP 30087539-0, ejecutado con fondos FNDR y también con aportes municipales ha permitido aumentar la cobertura de esterilizaciones de hembras, tanto de aquellas con propietario como de algunas a cargo de organizaciones animalistas. Este programa tiene una vigencia de dos años a partir de su inicio de actividades. La inversión para este programa es de:

Aporte	Monto (\$)
Municipal (FNDR)	51.600.000
Gobierno Regional (FNDR)	180.145.000
Total	231.745.000

Este programa entró en ejecución a partir del mes de julio. En el período 2015 se realizaron 2.079 cirugías, distribuidos por sector según el siguiente cuadro.



Sector UMEC	Número de esterilizaciones
Reñaca Alto	463
Achupalla	468
Forestal	327
Nueva Aurora	186
Miraflores	127
Viña Oriente	156
Gómez Carreño	74
Chorrillos	160
Plan de Viña	29
Recreo	22
Santa Inés	67
Total	2.079

Plan Esterilización Felina y Canina

El “Plan de Esterilización Felina y Canina”, está enmarcado en un Plan Nacional de Esterilización y Atención Sanitaria, el cual se realizó entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa (SUBDERE) y la I. Municipalidad de Viña del Mar.

Cuyo objetivo consistía en la realización de operativos externalizados de 1.000 esterilizaciones caninas y felinas, de machos y hembras, de animales con o sin dueño, de carácter gratuito, exclusivamente de nuestra comuna, enfocándose en los sectores de mayor vulnerabilidad socioeconómica y población. Para su implementación se contó con una inversión de \$20.367.000.

Este Plan se realizó entre el 3 junio y el 7 de julio, por un equipo médico externo capaz de realizar esterilizaciones masivas en muy poco tiempo.

Su implementación se realizó en los sectores de: Reñaca Alto, Gómez Carreño, Achupallas, Miraflores, Viña Oriente, Chorrillos, Forestal, Recreo y Nueva Aurora. En el cuadro siguiente se detalla la localización de los operativos implementados el año 2015.

Agrupación de J.V. Nueva Aurora	Calle servicio Paradero 5, Nueva Aurora
Unión Comunal Reñaca Alto	Las Antillas N° 11 Paradero 11 , Reñaca Alto
J.V. Los Mayos	Calle Francisco Bilbao con esquina Gómez Carreño. Recreo Alto
U.V. 113 Las Palmeras	Rogelio Astudillo N° 22, Forestal
J.V G. René Schneider	Av. Manuel Vidal N° 2011, Chorrillos
J.V. 20 Las Brisas	Av. Las Brisas N° 920 Nueva Aurora
J.V. 118 Gloria Navales	Av. Mar de Chile s/n (cerca Escuela), Glorias Navales
J.V 90 Santa Julia Sur	Av. Las Azucenas N° 21, Santa Julia
Unión Comunal Viña Oriente	Av. Tamarugal s/n El Olivar
J.V Lautaro	11 Poniente esquina 5 Sur, 3° Sector Gómez Carreño
Agrupación de Miraflores	Diego de Almagro N° 24, La Conquista, Miraflores
Agrupación de J.V. Nueva Aurora	Calle servicio Paradero 5, Nueva Aurora
Junta de Vecinos Santa Fe Achupallas	Calle Huelen s/n paradero N° 7 Achupallas
Campamento Felipe Camiroaga	Forestal Alto
Agrupación de J.V. Nueva Aurora	Calle Servicio Paradero 5, Nueva Aurora



Fiscalización de Caballares y Coches Victoria

Este programa anual consistió en inspeccionar los terminales de Coches Victoria, supervisar y controlar las condiciones de los equinos utilizados (existen 45 caballares debidamente chipeados) y de sus terminales. Entre las actividades asociadas a esta línea de acción, implementadas durante el año 2015, destacan:

1. Efectuar dos operativos anuales, en Abril y Octubre, junto a la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad Viña del Mar donde los equinos son chequeados clínicamente, medicamentados, desparasitados e identificados microchips, entregándole a sus respectivos dueños, indicaciones y/o recomendaciones en relación a los cuidados y/o manejos de los equinos. Con lo cual, se hace entrega de un certificado emitido por un Médico Veterinario, el cual es necesario para la Revisión Técnica Semestral a los animales.
2. Igualmente se realizan inspecciones durante el año, verificando el estado de salud de los animales en terreno y revisando que el personal del Coche Victoria cuente en el lugar con el Certificado de Salud del Equino, verificando que el animal se encuentre debidamente chipiado y en concordancia con el registro Municipal para el Coche Victoria donde se encuentra trabajando.
3. Se coordina Revisión, identificación Municipal y postura de Microchip de aquellos Equinos que han sido adquiridos por sus dueños para trabajar en los Coches Victorias con posterioridad a los dos operativos anuales de revisión de los ejemplares.
4. Cooperación con la revisión técnica de los coches victoria por parte del Departamento de Tránsito y Transporte Público.
5. Inspección de terminales de coches victoria
6. Inspección de las pesebreras: donde una vez al mes se inspeccionan tres pesebreras, en donde se mantienen y alojan a los coches victoria con sus equinos, durante todo el año. Se efectúa una revisión general de las condiciones higiénicas del recinto, de las condiciones sanitarias de los equinos y el estado de los coches.
7. Control de equinos en la vía pública: se atiende las denuncias por presencia de equinos sueltos en la vía pública, recogiendo a los animales, y trasladándolos a los corrales especialmente habilitados en la Quinta Vergara.
8. Atención de las denuncias por maltrato de equinos.
9. Se atienden las denuncias por presencia de equinos sueltos en la vía pública, recogiendo a los animales, los cuales son trasladados a los corrales habilitados en la Quinta Vergara.

A través de su implementación, se logró cumplir los objetivos propuestos, los que a continuación se detallan.

- Velar por el cumplimiento de las consideraciones requeridas en Ordenanza Municipal 7705/2002 y su modificación el Decreto Alcaldicio 11349/2014, para que esta actividad pueda desarrollarse en condiciones que no afecten ambientalmente a la Comuna.
- Velar por el cumplimiento de las condiciones óptimas de Bienestar animal de los Equinos de los Coches Victoria acordes con Legislación Vigente (Ley 20.380 de Protección a los Animales).
- Educar y Sensibilizar a los dueños de los Caballares y Coches Victorias respecto de los manejos que requieren estos animales para el desarrollo de esta actividad y el cumplimiento de las normativas ambientales relacionadas con esta actividad.
- Se realizaron 40 operativos, entre fiscalizaciones, operativos sanitarios, entrega de vitaminas para los cascos de los equinos y atención a denuncias.
- Mejoramiento de las condiciones sanitarias de los equinos de los coches victoria.
- Educación a los dueños y/o responsables de los animales, en relación al Manejo Sanitario de los animales, en cada uno de los operativos de salud realizados, y
- Fiscalización de la limpieza (fecas y orina) producto de la actividad de los coches Victoria, lo que resguarda la Salud Pública y ambiental de la Comuna.
- Modificación de Ordenanza Municipal 7705/2002 de Fiscalización de Coches Posta, se modifican e incorporan aspectos importantes para el resguardo del bienestar animal de los caballares y para la salud ambiental y pública de la comuna.



Educación Ambiental

Este programa implica la creación, programación y coordinación de actividades y proyectos en el marco de la educación ambiental que involucran la participación de escuelas, juntas de vecinos, agrupaciones de vecinos, instituciones y a la comunidad de toda la comuna, respondiendo a las solicitudes de los ciudadanos en esta área.

Dentro de este marco, se desarrollan campañas de educación y difusión, las que contemplan los temas de *Minimización de Residuos, Reciclaje y Tenencia Responsable de Mascotas* entre otros tópicos transversales de la Dirección.

Donde su objetivo es sensibilizar y educar a la comunidad respecto de los problemas ambientales que afectan a nuestra ciudad, generando conductas ambientalmente amigables en el marco de la Salud Ambiental y de la Salud Pública de nuestra comuna.

Para lograr los objetivos como las metas propuestas, se ha realizado una serie de actividades que han permitido el desarrollo de este programa, las que se detallan a continuación.

- Capacitación de 350 niños de primer y segundo ciclo pertenecientes a escuelas establecimientos de la Corporación Municipal de los sectores de Nueva Aurora, Santa Julia, Gómez Carreño y Glorias Navales; en el marco del cuidado del medio ambiente y el manejo de los residuos sólidos domiciliarios, Reducir, Reciclar y Reutilizar.

- Intervención en Población Glorias Navales, en el ámbito de la Tenencia Responsable de mascotas, manejos sanitarios y registro canino en el marco del Programa de Recuperación de Condominios Sociales.
- Evaluación de Campaña de reciclaje de plástico en 20 establecimientos de la Comuna, en conjunto con Empresa COSEMAR.
- Seguimiento a la Escuela Almirante Gómez Carreño en proceso de Certificación Ambiental (SNCAE), en su Certificación de Nivel Intermedio, otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente.
- Asesoría y apoyo a la Escuela Presidente Salvador Allende, en proceso de Certificación Ambiental (SNCAE), hasta la obtención de su Certificación Nivel Básico, otorgada por el Ministerio del Medio Ambiente el mes de diciembre.
- Participación del programa en actividades como celebración de efemérides ambientales y otras; Ferias de Reciclaje y Educación Ambiental, con material de difusión y educación.
- Campaña educativa de Hábitos de Tenencia Responsable de Mascotas “Aperrando por las Playas Limpias”, incentivando la recolección de fecas de los canes en playas y vía pública y el cumplimiento de la Ordenanza Municipal 9199/02.

Para este programa se elaboró y diseño un conjunto de piezas gráficas en apoyo a las actividades antes mencionadas, entre las que destacan: Bolsas Reutilizables Vehículos; Carné de Salud 2015; Certificado Sanitario Equino; Díptico Punto Limpio; Lienzo Punto Limpio; Recetario Veterinario; Volantes Tenencia Responsable de Mascotas; Adhesivos Compostaje; Paneles Zoonosis Colegios; Paneles Reconstrucción Plazas; Actualización de material educativo; Stickers Tenencia Responsable de Mascotas; Stickers Reciclaje: Reducir, Reciclar, Reutilizar y Rechazar.



Mantenimiento de Equipos de Transporte y Maquinaria Pesada

El municipio posee una de la flota de equipos de transporte y maquinaria pesada de mayor envergadura, calidad y tecnología de todas las comunas del país que permiten ejecutar con rapidez, oportunidad y eficiencia todas las labores y servicios que requiere la comunidad, como es la recolección de residuos sólidos municipal, el riego del arbolado urbano, riego de áreas verdes, el saneamiento de laderas, quebradas y sitios públicos, la construcción de aceras, la reparación y mantenimiento de las calles sin pavimentar, la mantención del sistema de aguas lluvias, la mantención de esteros, tranques y lagunas, la prevención de incendios forestales, el apoyo de a los eventos y actividades turísticas, limpieza de fosas sépticas, el bacheo de calles y un sin número de actividades que esta Dirección desarrolla o coordina cada año.

A continuación se detalla el equipamiento de transporte y maquinaria pesada de propiedad municipal, disponible el año 2015, y que requirió de este programa de mantención.

Clasificación	Tipo	Cantidad
Camiones	Recolectores	35
	Aljibes	8
	Tolvas Volteo	18
	Res. Voluminosos	1
	Camión Tolva Plano	1
	Ampliroll	1
	Camión Plano	7
	Tracto Camión	1
Camiones Especiales	Limpia Fozas	2
	Camión Esterilización Canina	1
Maquinaria Pesada	Motoniveladora	4
	Retroexcavadoras	3
	Cargador Frontal	3
	Excavadora con Oruga	2
	Bulldozer	1
	Minicargador Frontal	4
	Rodillo Compactador	1
	Tractor	1
	Vehículos Menores	Camionetas
Automóvil		6
Bus		3
Minibus		1
Jeep		8
Furgón		8
Otros	Carro Arrastre	5
	Rampa	1
	Casa Rodante (Clínica Dental)	1
	Ambulancia	1
	Chiperadora	2
	Motos	4
	Total	154

Para la operación eficiente de estos equipos de transporte y maquinaria pesada, se ejecuta un estricto programa de mantenimiento preventivo y correctivo, que permite mantener toda la flota operativa, con altos estándares de operación. Para ello se ejecutan una serie de programas que se detallan a continuación.

Programa Mantención Correctiva

Este programa anual, consiste en minimizar las detenciones imprevistas y/o obligadas de los vehículos, por fallas de sus partes y piezas; a través de este permite el recambio y revisión de sus componentes antes que se produzcan fallas, permitiendo así optimizar los recursos; con el fin de evitar situaciones de riesgo y prestar buen servicio a los Departamentos usuarios.

Para que lo anterior se produzca lo menos posible, se realiza una mantención preventiva cuya acción tiende a que los vehículos funcionen de acuerdo a las especificaciones que tienen y en relación al uso de este, lo que permitirá minimizar las mantenciones correctivas.

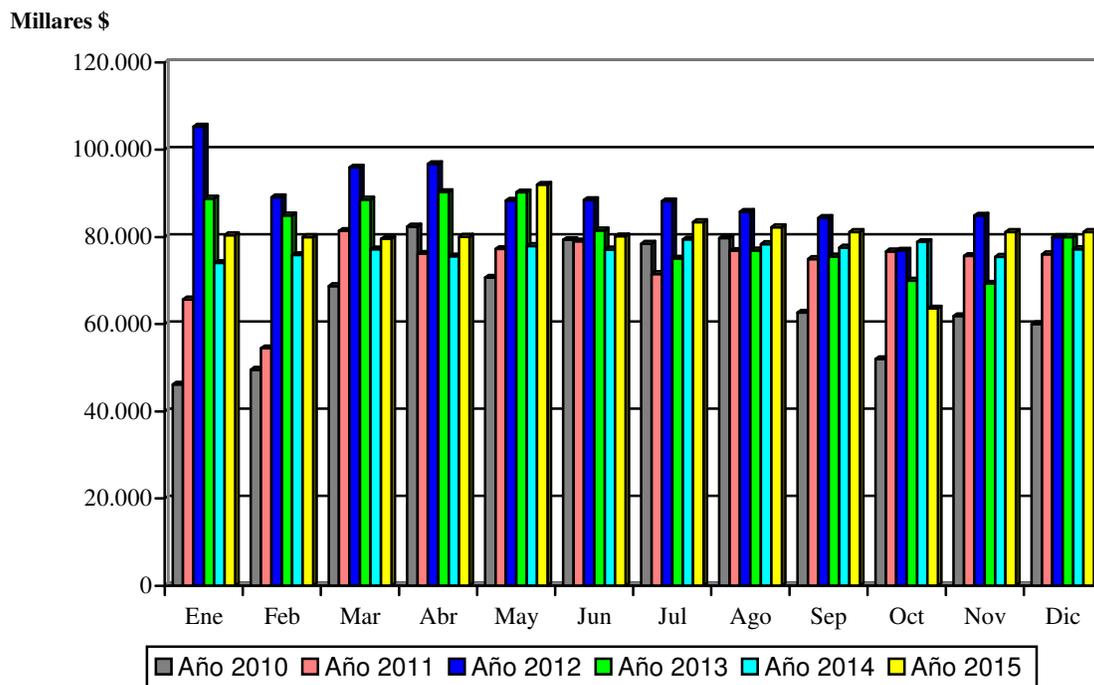
Durante el año se realizó mayormente mantención a camiones y maquinaria, debido a que tienen más de 23 años de uso.

Dentro de este ítem, encontramos el subprograma **recambio de neumáticos**, que se orienta a mantener en óptimas condiciones el funcionamiento del sistema de rodado de los vehículos y maquinaria del Municipio con el fin de evitar situaciones de riesgo.

El monto municipal involucrado, durante el año 2015, en el financiamiento de esta línea programática permanente se detalla en el cuadro siguiente.

Programa	Monto (\$)
Mantenciones y Reparaciones	965.077.440
Recambio de Neumáticos	110.888.585
Total	1.075.966.025

Podemos ver a través del siguiente gráfico los gastos de mantención y reparaciones que se han incurrido en los últimos seis años:



Abastecimiento de Combustible

El objetivo de este programa consiste en abastecer de combustible a todos los vehículos de la flota municipal, en comodato y arrendados, llevándose un control más acucioso y logrando una atención exclusiva para los vehículos del municipio. Para la óptima ejecución existe un surtidor, que abastece de combustible diesel y bencina de 95 octanos a los vehículos. Este surtidor se encuentra instalado en el patio del Departamento de Servicios del Ambiente (5 Oriente 890).

La empresa Petrobras es la encargada de proporcionar combustible, regida mediante el Decreto Alcaldicio 11757/2014, a la cual se le canceló por dicho servicio durante el período 2015 un total de \$535.700.544.

La cantidad de vehículos que se abastecen de combustible es la siguiente:

Vehículos	Cantidad
Flota Municipal	146
Arriendo	69
Comodato	9
Total	224



Adquisición Nuevos Vehículos

Los vehículos adquiridos durante el año 2015, se detallan en el cuadro siguiente.

Tipo Vehículo	Marca / Modelo	Financiamiento	Cantidad	Valor Total (\$)
Camión Recolector	International, modelo 7400, año 2015	Gobierno Regional	3	397.891.494
Camión ¾ Plano	Hyundai Internacional, modelo HD 65 año 2015	Gobierno Regional	1	21.062.510
Retroexcavadora	Caterpillar, modelo 416B año 2015	Gobierno Regional	1	53.975.000
Totales			5	472.929.004



Documentación Flota Municipal

Consiste en tramitar la documentación de cada uno de los vehículos municipales, los cuales comprenden en los Permisos de Circulación y Seguro Obligatorio; en el Mes de Marzo los Vehículos Menores; Mayo Buses y Minibuses y en Septiembre los Camiones y Maquinaria.

Siendo su objetivo mantener todos los vehículos de la flota municipal con sus documentos al día; para esto se realizó una inversión por parte del municipio de \$10.931.759 durante el período 2015.

Infraestructura y Equipamiento Urbano en Electricidad

La postación de propiedad de la Municipalidad se reduce a elementos, que poseen fuentes de iluminación en forma preferencial y se enmarcan en componentes del tipo ornamental preferentemente y considerando los postes de las empresas distribuidoras (Chilquinta y Conafe).

Así, podemos decir que, es susceptible a determinar la propiedad de la postación existente en la comuna, donde se puede colegir que:

1. Es propiedad de las empresas distribuidoras, toda la postación que soporte red de distribución de energía eléctrica en media o baja tensión.
2. Es de propiedad Municipal, toda postación dedicada a soportar fuentes de energía lumínica para Bienes Nacionales de Uso Público. Sin embargo, las fuentes lumínicas pueden ser colocadas en postación de las empresas, sin que ello involucre cambio de propiedad.

Por lo tanto, se puede indicar que las características de las diversas fuentes lumínicas de propiedad municipal son las siguientes:

Tipo	Características	Fuente Lumínica
<i>Torres</i>		
▪ 30 M	Son instaladas en los Jardines de Caleta Abarca, con corona móvil accionada mecánicamente.	1.000 watt SON/T
▪ 18 M	Son torres de elementos fijos, con crucetas para soportar reflectores, se encuentran preferentemente en rotondas e intersecciones de Avenida Libertad.	400 watt SON/T
▪ 14 M	Son postes fijos con crucetas superiores para instalación de reflectores o coronas de reflectores en rotondas.	400 watt SON/T
▪ 12 M	Son postes para crucetas o coronas que se instalan en puntos de gran confluencia de tránsito.	400 watt SON/T
<i>Postes</i>		
▪ 12 M	Son postes del tipo ornamental metálico que soportan un brazo curvo las luminarias. Sirven para denotar vías de tránsito vehicular.	400 watt SON/T
▪ 12 MD	Son postes ornamentales de fierro, que posee doble brazo para instalación de dos luminarias, especial para bandejones centrales.	250 watt SON/T 400 watt SON/T
▪ C.C.	Corresponde a postes de concreto armado de 8,70 y 11,7 m con altura útil de 8 y 11 m, donde se instalan luminarias por medio de brazo metálico. Puede confundirse con postes de las empresas, la red determina su propiedad en la alimentación.	250 watt SON/T 400 watt SON/T
▪ 2L	Es un poste ornamental que posee la particularidad de iluminar aceras y calzadas, con luminarias en diferentes alturas. Se denomina luminarias peatonales, se pueden ver en Calle Valparaíso y en el centro.	250 watt SON/T 400 watt SON/T
▪ Ornamental	Se enmarca en este tipo de postación diversas formas que dependen de su aspecto ornamental y luminoso.	250 watt HPI/T 400 watt HPI/T 160 watt HL 150 watt HPL

Los diferentes proyectos ejecutados bajo este marco son los siguientes:

Consumo Alumbrado Público

Consiste en otorgar y fiscalizar el consumo de alumbrado público en la comuna para las empresas distribuidoras (Conafe S.A. y Chilquinta S.A.).

Esta acción anual, se utilizó energía eléctrica por un monto de \$2.950.190.189, para mantener iluminada la ciudad durante todo el período.



Convenios de Mantenimiento de Alumbrado Público

Acción anual que consiste en controlar y visar la mantención de fungibles en las zonas de concesión (Conafe S.A. y Chilquinta S.A.); donde se verifica el encendido de luminarias, deficiencias en el alumbrado público y reemplazo de fungibles en mal estado en los bienes nacionales de uso público.

La entidad encargada de la mantención del alumbrado público fue la empresa Luis Estay Valenzuela y Cía. Ltda., mediante Decreto Alcaldicio 12981/2014. En la ejecución de este programa se facturó un total de \$424.222.968 durante el año 2015.

Se puede indicar que dentro de la gestión realizada en el marco de la mantención del alumbrado público por el Departamento de Infraestructura de Utilidad Pública se pudieron llevar a cabo obras de mejoramiento como:

- Mejoramiento de la iluminación del Puente Casino.
- Mejoramiento de la iluminación del Puente Libertad.
- Mejoramiento de la iluminación del Puente Villanelo.
- Cambio de luminarias ornamentales en Av. San Martín.
- Renovación de luminarias en Plaza O'Higgins.
- Renovación de más de 60 postes chocados en:
 - Av. España
 - Av. La Marina
 - Av. Jorge Montt
 - Subida Alessandri
 - Variante Agua Santa, entre otras
- Instalación de 10 postes de fibra de vidrio por término de vida útil de postes ornamentales en varios sectores de la comuna
- Recuperación, reposición y mejoramiento de postes dañados en el borde costero por motivo de las marejadas.



Iluminación Ornamental

Tiene por finalidad presentar en el período estival, una iluminación ornamental en diversos puntos de la comuna como: plazas, avenidas, intersecciones y poblaciones, con figuras sincronizadas con hilos luminosos tipo LED. Todo esto con el objeto de recreación, hermoseamiento y de un grato ambiente en la ciudad, ya sea en sus habitantes como en turistas que visitan la ciudad.

Su ejecución es de diciembre del 2014 a febrero del 2015, y consta con una inversión municipal de \$125.069.000, que corresponde a instalación, empalme, funcionamiento, mantención y retiro de los elementos.



Gestión y Coordinación de Obras de Electricidad con Particulares

Su función es coordinar y aprobar los proyectos de alumbrado público de urbanizaciones que se efectúan en conjunto con la Dirección de Obras Municipales, incluyendo otros organismos regionales. Así, su objetivo principal es aprobar, modificar o rechazar los proyectos de alumbrado público que se incorporan a los Bienes Nacionales de Uso Público y que pasan a dominio Municipal en cumplimiento de su Ley Orgánica.

Suministro e Instalación, Conexión de Kit y Red Eléctrica de Alimentación para Módulos y Alumbrado Público, para Feria de Navidad Estero Marga – Marga 2015

Esta actividad que ha permanecido por el tiempo, tiene por misión suministrar y mantener con energía eléctrica a los diversos stands, pasillos, sector de baños públicos y acceso al recinto, mientras dure el funcionamiento de dicha feria; que comprende el período del 1° al 26 de diciembre y que tiene funcionamiento en el lecho del Estero Marga – Marga a un costado del Puente Quillota.

Para el desarrollo de las obras de instalación, habilitación, suministro y retiro; se obtuvo una inversión por parte del municipio de \$23.244.491.



Fiscalización y Coordinación de los Bienes Nacionales de Uso Público

Esta actividad anual consiste en la coordinación y fiscalización el uso de los bienes de uso público por las empresas de utilidad pública, particulares y organismos gubernamentales; donde su principal objetivo es resguardar, proteger y coordinar las acciones referidas a dichos bienes de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal.



Mejoramiento e Instalación de Alumbrado Público

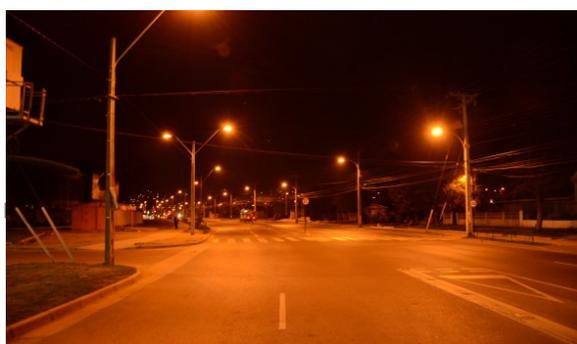
Consiste en el suministro e instalación de postación de luminarias en poblaciones, preferentemente en sectores altos de la comuna, considerando elementos como: postes, ganchos y luminarias de diversa potencia. Permitiendo así, el mejoramiento de los bienes nacionales de uso público (avenidas, calles, pasajes, etc.).

En el cuadro siguiente se registra el detalle de la inversión realizada en este programa durante el año 2015, según fuente de financiamiento.

Inversor	Monto (\$)
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	109.133.889
FNDR	57.100.108
Municipal	27.002.867
Total	193.236.864

El desglose de las obras involucradas, se presenta en el cuadro siguiente.

Sector	Obra	Monto (\$)	Fecha Ejecución
Glorias Navales	Mejoramiento de Iluminación Dionisio Hernández, 21 de Mayo y otras calles de Expresos Viña	33.873.660	28 de Abril al 30 de Julio
Glorias Navales	Mejorando Nuestra Iluminación Conjuntos Habitacionales Brisas del Mar – Nuevo Horizonte II	39.992.497	18 de Mayo al 24 de Septiembre
Miraflores	Mejoramiento de Iluminación Av. Eduardo Frei (El Avellano – M. Plaza)	57.100.108	15 de Junio al 13 de Agosto
Achupallas	Avenida. Estanislao Loaiza, entre Av. Anita Lizana y Calle Guacolda y Av. Anita Lizana, Carlos Ibáñez del Campo y Av. Quillen, Av. Gabriela Mistral entre Luís Hurtado y Pablo Neruda y Av. Augusto D’Halmar entre Michimalongo y Maule	27.002.867	27 de Octubre al 25 de Diciembre
Achupallas	Mejoramiento de Iluminación Barrio Pueblo Hundido	35.267.732	06 de Octubre al 18 de Diciembre
		193.236.864	



Revisión y Aprobación de Proyectos de Alumbrado Público. Supervisión y Fiscalización en su Ejecución en Obras Eléctricas en el B.N.U.P.

Estas labores realizadas consistieron en la coordinación y aprobación de proyectos de alumbrado público de urbanización que efectúa la Dirección de Obras Municipales, la Dirección de Secretaria de Planificación y otros Organismos Regionales. Donde se cumplen funciones de aprobar, modificar o rechazar proyectos en Bienes Nacionales de Uso Público que pasarán a dominio Municipal en cumplimiento de su Ley Orgánica; permitiendo así controlar y fiscalizar las obras de acuerdo a lo establecido en protocolo de estandarización para las nuevas instalaciones del alumbrado público.

En el cuadro siguiente se detallan las obras realizadas el año 2015 bajo este marco programático.

Nombre Obra	Aportes	
Estacionamientos Plaza Sucre	Revisión y Aprobación	Supervisión y Fiscalización Ejecución
Mejoramiento Alumbrado Público Etapa II Glorias Navales	Proyecto Alumbrado	
Remodelación Av. Perú		
Habilitación Plaza Los Artesanos y Zona juegos Infantiles		
Parque San Martín		
Mejoramiento de Iluminación Plaza de 14 Norte		
Cambio de iluminación Población Vergara		
Mejoramiento Iluminación Calles Pob. El Olivar		
Mejoramiento Iluminación Calles Recreo		
Mejoramiento Iluminación Calles Nueva Aurora		
Suministro Eléctrico e Iluminación Proyecto Feria Temática		
Bazar en el Estero		

Inspección Comunal

Es el órgano municipal de fiscalización por excelencia, misión que emana del propio mandato de la comunidad a través del Ordenamiento Jurídico, con el fin de dar eficacia a las normas, paz y justicia social, recuperar y captar recursos financieros.

Su función se desarrolla en un marco de responsabilidad, probidad e idoneidad y se materializa a través de citaciones a los tribunales, clausuras, demoliciones, notificaciones, labor informativa y educativa, preferentemente en las áreas de tránsito rentas, ornato, aseo, medio ambiente, obras, propaganda y publicidad y de protección al consumidor. A través de las siguientes Disposiciones Legales y Ordenanzas Municipales:

- Decreto 3063/79 Ley de Rentas Municipales
- Decreto Supremo 458 M1NVU, Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Decreto Supremo 47 MINVLJ, Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones
- Decreto Fuerza de Ley 2 de 1959, Leyes y Reglamentos de Construcción de Viviendas Económicas

- Ley 18290, Ley de Tránsito
- Ley 17105/69, Ley de Alcoholes, Bebidas Alcohólicas y Vinagres
- Ley 19496/97, Ley Protección al Consumidor
- Ley 18700, Ley Elecciones y Plebiscitos
- Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Decreto Ley 769, Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamentos de Supermercados
- Ley 7841, Patentes Hoteles y Restaurantes de Turismo
- Ley 19300, Bases Generales del Medio Ambiente
- Decreto Ley 964/75, sobre Cambio de Destino de Inmueble
- Decreto Supremo 1319/77, Reglamento Propaganda Caminera
- D.A. 1163/92, Ordenanza Municipal para Servicio de Aseo Domiciliario, Limpieza y Servicio de Sitios Públicos
- D.A. 039-0/83, Modificado por D.A. 4112/95, Ordenanza de Ornato
- D.A. 6274/96, Ordenanza sobre Publicidad y Propaganda
- D.A. 8422/98
- D.A. 2223/81, Ordenanza sobre Rotura de Pavimentos
- D.A. 699/78, Ordenanza Local de Tránsito
- D.A. 2138/78, Modificado por D.A. 2913/81, Ordenanza Entretenimientos Electrónicos
- D.A. 2805/81, Ordenanza Playas de Estacionamientos
- D.A. 2275/77, Ordenanza sobre Ferias Libres
- D.A. 2186/68, Ordenanza Comercio en la Vía Pública
- D.A. 2185/77, Ordenanza sobre Ruidos Molestos
- D.A. 843-0/82, Ordenanza sobre Cierros Sitios Eriazos
- D.A. 3384/84, Ordenanza Mercado Municipal
- D.A. 184/80, Reglamento Casas Rodantes y Camping
- D.A. 9199/01, Ordenanza Municipal de Animales Domésticos
- D.A. 6057/01, Modificación Ordenanza Municipal de Aseo
- D.A. 131/91, Ordenanza Terminal Rodoviario
- D.A. 0446-0/83, Ordenanza sobre Notificaciones
- D.A. 4211/86, Prohíbe Uso de Altoparlantes
- D.A. 1269/84, Reglamento Uso Quinta Vergara
- D.A. 010/91, Ordenanza sobre Control, Vigilancia y Administración de Cauces Naturales, y Embalses de la Comuna
- D.A. 1210/91, Ordenanza sobre Servicio Municipal de Parquímetros de la Comuna
- D.A. 4114/95, Ordenanza sobre Exhibición y Venta de Mercaderías
- D.A. 6544, Ordenanza Local sobre Propaganda y Publicidad en Sitios Eriazos
- D.A. 050/0, Ordenanza Municipal de Locales de Espectáculos
- D.A. 7705/02, Ordenanza para Transporte de Pasajeros en Coches Victoria
- D.A. 1285/9, Reglamento Funcionamiento Botillerías
- D.A. 10694/06, Ordenanza de Ruidos Molestos
- D.A. 10726/14, Ordenanza de Derechos

Sobre la base de las Disposiciones Legales y Ordenanzas Municipales se realizan las siguientes actividades anuales:

Citaciones Juzgados de Policía Local

Esta acción consiste en la realización de citaciones a infracciones, contravenciones o faltas que se sorprendan por los Inspectores Municipales y que sean de competencia de los Jueces de Policía Local competente.

Se cita al infractor para que comparezca para su respectiva audiencia. Estas infracciones pueden ser por las siguientes causas:

- Incumplimiento a la Ley de Rentas
- Incumplimiento a la Ley de Alcohol
- Incumplimiento a la Ordenanzas Municipales
- Publicidad y Propaganda, sin permiso Municipal
- Incumplimiento a la Ley 18.290 de Transito
- Entre otras.

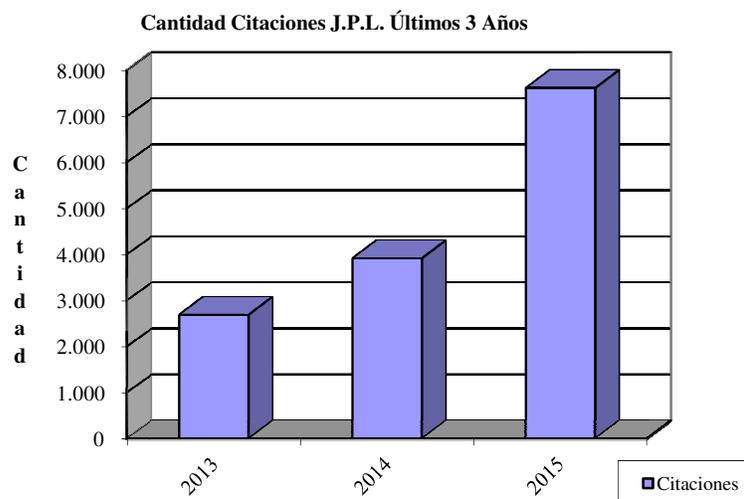
Acorde a lo anterior se efectuaron 7.611 citaciones durante el período 2015, desglosadas a través de las siguientes tablas:

- Por Juzgado

Juzgado	Citaciones
Primer	2.694
Segundo	2.488
Tercero	2.429
Total	7.611

- Por Mes

Mes	Citaciones
Enero	175
Febrero	235
Marzo	175
Abril	236
Mayo	167
Junio	147
Julio	151
Agosto	813
Septiembre	1.198
Octubre	1.293
Noviembre	1.540
Diciembre	1.481
Total	7.611



Notificaciones Administrativas

Se efectúan este tipo de notificaciones en conformidad a Decreto Alcaldicio 46-0/1983 que corresponde a “Ordenanza sobre Notificaciones”, todos los Contratos y Derechos Alcaldicios de resoluciones con efecto fuera del municipio (concesiones, obras y servicios públicos, adjudicaciones, subvenciones, reclamos ilegalidad, clausuras, demoliciones, caducidades, etc.) por delegación y en coordinación con Secretaría Municipal.

Durante el año 2015 se entregaron 711 expedientes administrativos con Decretos Alcaldicios para ser notificados dentro de las provincias de Valparaíso y Área Metropolitana.

Tipo	Cantidad
Clausura	330
Alzamiento Clausura	258
Demoliciones	29
Otras	94
Total	711

Notificaciones Judiciales

A fin de cumplir con las Leyes 15.231 y 18.287, sobre Organización y Procedimiento de los Juzgados de Policía Local y por mandato de los tres Tribunales de la comuna, donde se entregan: citaciones, demandas, sentencias, comparendos, exhortos, etc. en forma y plazos atendida a la naturaleza de ésta y atribuciones de dichos Juzgados.

Las notificaciones son entregadas personalmente en el domicilio del afectado, preferentemente por un Inspector Municipal, dentro del área de: Provincias de Valparaíso, San Antonio, Aconcagua y Área Metropolitana.

En relación al párrafo anterior, durante el período 2015 se realizaron 3.925 causas a ser notificadas, las que fueron emanadas de los tres Juzgados de Policía Local; representada en el siguiente cuadro.

Juzgado	Notificaciones
Primer	1.888
Segundo	591
Tercero	1.446
Total	3.925

Ordenamiento Comercio Ambulante

En el marco de la Comisión de Ordenamiento Comunal, que está llevando a cabo el Municipio, el Departamento de Inspección Comunal, en conjunto con el Departamento de Rentas Municipales, ha ido desarrollando un trabajo paulatino, en razón al Comercio Ambulante ubicado en calle Quillota entre Av. Valparaíso y Arlegui, y en Av. Valparaíso entre Plaza Sucre y Quillota, comenzando con la demarcación de los espacios autorizados por Rentas y una Fiscalización constante en los sectores anteriormente señalados.



Operativo Comercio Ambulante Plaza Sucre

En el marco del ordenamiento territorial que está llevando a cabo este municipio (en el mes de diciembre) y con el fin de recuperar el Bien Nacional de Uso Público, se realizó, operativo en Plaza Sucre de Viña del Mar, en el cual decomiso mercaderías al Comercio Ambulante sin permiso municipal, con el fin de mantener despejado y facilitar el tránsito de los residentes y turistas en la comuna.



Fiscalizaciones

El oportuno y eficaz cumplimiento del Artículo 3º Ley 18.287/1984, con respecto a Infracciones, contravenciones o faltas que se sorprendan y que sean de competencia de los Jueces de Policía Local, deberán ser denunciadas al juzgado competente y citar al infractor para que comparezca a audiencia (rentas, alcohol, medio ambiente, publicidad y propaganda, tránsito, locales divertimento nocturno, entre otros).

Medio Ambiente, Aseo y Jardines

Esta actividad anual, consiste en la fiscalización de rellenos de quebradas y acopio de escombros y proliferación basurales en lugares clandestinos, el control del pintado de muros y pegado de afiches por concepto de propaganda. También, se contempla la fiscalización el buen funcionamiento de recolección contenerizada, la mantención de áreas verdes y del arbolado urbano. Para así contribuir junto con los Departamentos de Servicios del Ambiente y Construcción e Infraestructura Urbana, realizando una constante inspección en los distintos sectores de la comuna.

Además, realizar la fiscalización de las labores realizadas por los contratistas en las diferentes mantenciones como la conservación del arbolado urbano, mantención de áreas verdes y recolección de residuos sólidos urbanos.

De Tránsito

Consiste en la fiscalización constante de controles de parada de la locomoción y taxis colectivos. Así este programa, se preocupa de lograr el flujo normal vehicular y el cumplimiento de la Ley de Tránsito especialmente en los horarios de alta circulación.

Obras y Faenas

Consiste en contribuir a la mantención de los procedimientos técnicos de construcción y de obras menores que debe autorizar la Dirección de Obras, en función de la calidad de construcción y mantención de la ciudad.

Además, de inspecciones de fiscalización de los permisos y autorizaciones que se otorgan por permisos de obras por ampliaciones, construcciones, remodelaciones, cambios de destino y roturas de aceras y calzadas; esto se hace verificando permanentemente, en terreno, los problemas que afectan a la población y que sean producto del incumplimiento de una norma por parte de un tercero.

Operativos Nocturnos

Consiste en realizar en forma especial y programada operativos nocturnos fiscalizadores, con el fin de controlar patentes, permisos, ruidos molestos en botillerías, restaurantes, discotecas, fuentes de soda y otros locales, en distintos lugares de la comuna.

Estos operativos son realizados como actividad constante como también mediante denuncias de los vecinos a través de Alcaldía y/o el Departamento de Gestión Municipal.

Publicidad y Propaganda

Consiste en mantener la ciudad limpia y libre de pegatinas en muros, postes, cajas de semáforos, paredes, entre otros.

Siendo su objetivo, el orientar a las productoras de eventos en el sentido de no contaminar visualmente la ciudad, manejando para ello la modalidad legal de citación al Juzgado de Policía Local; y así, lograr disminuir esta costumbre hasta alcanzar la total desaparición de este tipo de publicidad en la comuna.

Fiscalización Ordenanza Local de Derechos Municipales

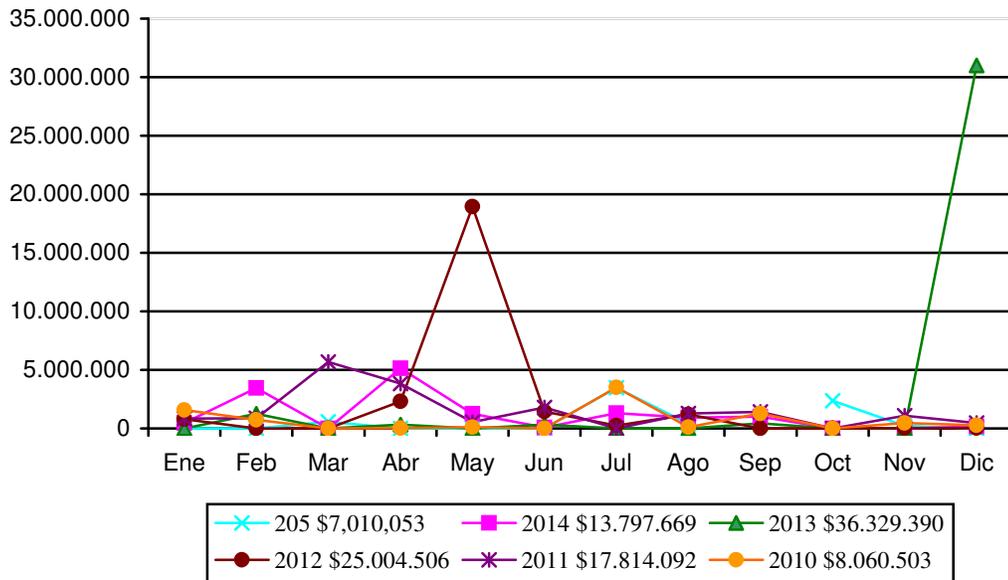
Consiste en la aplicación de lo establecido en la Ordenanza Local de Derechos Municipales – Decreto Alcaldicio 10726/2014 –, Artículo 8 Letra A, B, C e I que señalan los conceptos y valores a cobrar a empresas particulares por trabajos que afecten a especies arbóreas y/o jardines.

Durante el año 2015, se fiscalizó distintas empresas, las cuales todas cumplieron con lo estipulado en el Decreto antes mencionado. En caso de no pago de estos derechos, los inspectores cursan las infracciones correspondientes y se remiten los antecedentes del caso al Departamento de Cobranza para que ellos procedan con el cobro vía judicial.

En el siguiente cuadro podemos visualizar los Derechos Municipales obtenidos durante el período:

Mes	Empresa	Monto (\$)	Total (\$)
Marzo	Entretenciones Quilpue Ltda.	559.884	559.884
Julio	Instituto Chileno Británico de Cultura	1.929.312	3.468.377
	Constructora Ardac	1.539.065	
Agosto	ENTEL S.A.	396.603	396.603
Octubre	CONAFE S.A.	44.553	2.361.309
	Constructora Altius S.A.	2.316.756	
Noviembre	Norma Araya	223.880	223.880
	Totales		7.010.053

En el siguiente gráfico se muestra los Derechos cancelados dentro del período 2010 – 2015.



Capacitación y Difusión

Con el objeto de que los Inspectores estén actualizado con las Normativas Vigentes y aunar criterios, respecto la forma de realizar las citaciones a los distintos juzgados, los Jueces de Policía Local, realizaron una capacitación a inspectores del Departamento de Inspección Comunal, haciéndose en dependencias del Tercer Juzgado de Policía Local.

Además, se realizó la creación de un díptico informativo para dar a informar a la comunidad el Plan Global de Inspección Comunal e incorporando un enlace a través de la página Web Municipal para que la comunidad pueda contactarse y realizar sus denuncias y/o consultas y así mantener un contacto directo con la comunidad.

Emergencia Comunal

Sus funciones son el adoptar las decisiones que sean necesarias y pertinentes en terreno, antes de emergencias, siniestros o catástrofes públicas. Además, crear procedimientos de acción a las otras unidades municipales con el objeto de mejorar la respuesta municipal en beneficio de la comunidad. Y coordinar los requerimientos de entidades extramunicipales (SAMU, Bomberos, Carabineros, Defensa Civil, Cruz Roja, Esva, entre otras). Para ello se han desarrollado los siguientes programas:

Entrega de Viviendas de Emergencia

Este programa anual, consiste en entregar viviendas de emergencia a familias vulneradas por incendios, emergencias hidrometeorológicas u otras. Permitiendo así, dar respuesta a la necesidad de la población afectada por estos siniestros, acorde con las normas, leyes, constitución y planes de respuesta.

Esta actividad de apoyo a la comunidad realizó una entrega de 15 viviendas de emergencia (módulos de 6x3 metros), con una inversión municipal de \$10.198.425.

Entrega de Materiales Construcción y Artículos de Ayuda en Emergencias

Estas labores tienen por misión realizar ayuda en la entrega de materiales de construcción (planchas de zinc, polietileno, permanit y maderas diversas para reparar cielos, techos, paredes y pisos), como ayuda de primera línea en alimentos, colchones, frazadas, pañales, artículos de aseo entre otros, en situaciones de necesidad de la población vulnerable por emergencias de distinta índole ya sea por incendios, hidrometeorológicas o cualquier otro desastre.

En el cuadro siguiente, se registran las entregas realizadas durante el año 2015, según el tipo y el monto de financiamiento involucrado.

Ítem		Monto (\$)
Materiales de Construcción		16.099.961
Mangas de Polietileno		6.002.400
Insumos	Canastas de Alimentos	5.614.037
	Frazadas	5.667.428
	Colchones	24.711.200
	Paquetes de Pañales	992.200
Total		59.087.226

Coordinación de Operaciones de Emergencia Durante el Festival Internacional de la Canción

Consiste en asegurar el establecimiento de las instituciones de protección civil, acorde con lo estipulado en el “Plan de Emergencia de la Quinta Vergara”, en caso de producirse alguna urgencia y/o emergencia que se de tanto en los espectadores como en la organización de evento u en su entorno, durante los 6 días que dura el espectáculo.

Se puede afirmar que a través de esta actividad se ha logrado minimizar los riesgos y mantener las respuestas solo en el nivel de urgencias no produciéndose emergencia alguna durante los días que dura espectáculo.

Preparación, Diseño y Evaluaciones de Planes de Protección Civil y Emergencia

Consiste en confeccionar, elaborar y evaluar planes ante riesgos; para poder preparar a la comunidad (instituciones privadas y estatales) ante los peligros y minimizar los daños a las personas, sus bienes y el medio ambiente.

Esta actividad se realizó entre el período de enero a diciembre, lográndose realizar lo siguiente:

- Plan Comunal de Protección Civil y Emergencia (Municipal)
- Plan de Emergencia ante Tsunamis
- Plan de Emergencia ante Terremotos
- Plan de Prevención de Incendios Forestales
- Protocolo Operativo Evacuación ante Tsunami

Además, se realizaron capacitaciones a dirigentes para ser monitores de emergencias en empresas privadas, públicas y organizaciones vecinales. Como también se realizaron charlas a la comunidad para como enfrentar algún peligro o catástrofe.



Año Nuevo en el Mar

Consistió en el espectáculo pirotécnico en conjunto con la Municipalidades de Valparaíso y Concón en la noche de Año Nuevo.

Esta actividad de celebración que lleva ya una década en la ciudad donde abarca una distancia de 9 kilómetros y se hizo una propuesta de trabajo con el ya tradicional espectáculo pirotécnico de Valparaíso y de Concón. Contando con siete puntos de lanzamiento en el mar ubicados frente a:

Puntos de Lanzamiento
Recreo
Miramar
Avenida Perú
Muelle Vergara
Los Marineros
Reñaca 1
Reñaca 2



Para poder lograr las fases indicadas con anterioridad se utilizaron alrededor de 12.500 elementos de artificios entre: Candelas, Carcasas, Ruedas y Cajas Multidisparo; variando sus calibres entre los 20 mm y 250 mm que son equivalentes a unos 21.500 disparos.

Además, podemos indicar que para disfrutar el espectáculo, la comuna cuenta con diferentes miradores panorámicos en puntos como Gómez Carreño, Santa Inés, Miraflores Alto, Nueva Aurora, Reñaca, Recreo y Forestal, además de todo el borde costero. A ellos, se suman lugares de observación naturales en distintos sectores.

Para lograr este evento se tuvo una inversión total de unos \$377.132.000; correspondiente a los fuegos de artificio como a las labores de remolque y fondeo.

La planificación y ejecución de este proyecto estuvo a cargo de esta Dirección con las unidades técnicas que se indican:

- Construcción e Infraestructura Urbana (encargados de realizar la coordinación, logística del espectáculo y la preparación donde se montan los fuegos artificiales).
- Tránsito y Transporte Público (realizar coordinación con Carabineros de Chile, SECTRA Área Norte y las Municipalidades de Valparaíso y Concón, para así trabajar en las actividades y planes contingencia en materia de tránsito).
- Departamento de Emergencia y Protección Civil (tiene por misión asegurar el transporte de los fuegos de artificio desde el puerto hacia su bodega, en Melipilla, y viceversa. Además, de que los puntos de lanzamiento cumplan las normas vigentes de seguridad para evitar situaciones de emergencia).
- Servicios del Ambiente (se preocupada de preparar y hermosear los distintos miradores y dar el servicio de limpieza antes y después de las festividades).



Obras Complementarias Estadio Sausalito

A raíz de que nuestra ciudad fue sede de la **Copa América 2015** y el **Campeonato Mundial Sub 17 FIFA**, se procedió a la remodelación del **Estadio Sausalito** ubicado en el área del sector de Santa Inés. Esta Dirección a través de sus distintos Departamentos ha realizado un conjunto de obras y acciones para cumplir con las metas interpuestas por el municipio y así lograr tener el Estadio en óptimas condiciones para el desarrollo de ambos eventos.

- *Infraestructura de Utilidad Pública*

Obra	Costo (\$)	Período
Suministro y Reparación de Generador	109.941.129	23-Abr al 29-May
Adquisición e Instalación Sistema Megafonía	170.264.430	24-Feb al 29-May
Adquisición e Instalación de Pantalla LED	126.565.980	17-Feb al 06-May
Proyecto Eléctrico para Alimentación de Cargas Adicionales	165.075.543	25-Feb al 02-Jun
Total	571.847.082	

- *Construcción e Infraestructura Urbana*

Obra	Cantidad	Costo (\$)
Construcción e Instalación de Barandas	297 ml	520.235.076
Construcción de Calzadas	4.381 m ²	
Construcción de Aceras	3.498 m ²	
Construcción de Muros	85 m ³	
Construcción de Escalera	1.724 m ²	

- *Servicios del Ambiente*

Obra	Costo (\$)	Período
Construcción de Jardines y Ornamentación	15.000.000	Febrero – Mayo
Total	15.000.000	

- *Tránsito y Transporte Público*

Fue el encargado de realizar un Plan para minimizar la congestión vehicular, principalmente en las horas cercanas a los encuentros futbolísticos, en especial en el perímetro 1 Norte, 5 Oriente, 8 Norte, Los Castaños y Av. Padre Hurtado. Adoptando las medidas de contingencia en conjunto con la Unidad Operativa de Control de Tránsito, la que estaba monitoreando el flujo vehicular y sincronizando los semáforos.

En resumidas palabras se puede indicar que gracias a los esfuerzos funcionarios dependientes de esta Dirección han hecho una gran labor que ha permitido sacar adelante este Estadio y tenerlo en óptimas condiciones.



Recuperación Borde Costero

En el mes de agosto se producto del mal tiempo se produjeron fuertes marejadas producto del fuerte viento y lluvia causaron olas hasta de unos 8 metros lo que provoco graves de daños a la propiedad pública como privada.

Donde la primera acción que se ejecuto fue realizar la limpieza y despeje del área afectada y con posterioridad empezar a desarrollar los planes de reconstrucción del borde costero. Para ello se realizaron trabajos como: demolición de elementos riesgos, retiro de escombros, retiro de antiguas estructuras e instalaciones que aparecieron bajo la arena como en el fondo marino, con el objeto que los bañistas no corran peligro algunos al visitar nuestras playas.

Como segunda acción se ha procedido a la reconstrucción de taludes, reconstrucción de paseos, restitución del mobiliario urbano dañado, habilitación de circuitos peatonales, reconstrucción de los accesos a las playas mediante escaleras y rampas. Y así, poder tener nuestro borde costero nuevamente recuperado y apto para la recepción de la comunidad en general. Para esto, esta Dirección trabaja como ente coordinador con otras instituciones (Dirección de Obras Hidráulicas, Armada de Chile) y apoya técnicamente a la Secretaria de Planificación Comunal Municipal con el apoyo de sus distintos Departamentos como:

- Construcción e Infraestructura Urbana
- Emergencia Comunal y Protección Civil
- Servicios del Ambiente
- Infraestructura de Utilidad Publica

Así, a fines del mes de diciembre se ha logrado recuperar casi un 90% de la recuperación para dejarlos habilitados para la temporada estival.

